

ACTA SESION ORDINARIA N° 15/ 2014
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

“SALON MURAL DEL GOBIERNO REGIONAL”

CONSEJO REGIONAL

TABLA

1. *Aprobación Proposición de Actas:*
 - *Sesión Extraordinaria N° 07 de fecha 01/07/2014.*
 - *Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 02/07/2014.*
2. *Reconocimiento a Srta. Cesia Leiva, como representante de la región.*
3. *Exposición del Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI 2015).*
4. *Cuenta del Presidente del Consejo, Sr. Eduardo Muñoz M.*
5. *Informe Comisión de Gobierno.*
 - *Ord. N° 644 de fecha 27/06/2014, Comité Fondo de Innovación Tecnológica.*
6. *Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.*
 - *Ord. N° 680 de fecha 09/07/2014, remite iniciativas del Programa de Agua Potable Rural 2014*
7. *Informe Comisión de Salud.*
 - *Ord. N° 677 de fecha 09/07/2014, Diseño “Reposición Centro de Salud Familiar Quillón”*
8. *Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.*
 - *Ord. N° 685 de fecha 09/07/2014, modificación del Reglamento de Funcionamiento CRUBC.*
 - *Ord. N° 687 de fecha 09/07/2014, Concesión de Uso Gratuito para inmuebles fiscales.*
 - *Ord. N° 688 de fecha 09/07/2014, Concesión de Uso Gratuito para inmuebles fiscales.*
 - *Ord. N° 689 de fecha 09/07/2014, Concesión de Uso Gratuito para inmuebles fiscales.*
9. *Informe Comisión de Medio Ambiente.*
 - *Ord. N° 1617 de fecha 08/07/2014, según atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.*
10. *Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.*
 - *Ord. N° 678 de fecha 09/07/2014, “Reposición Camión Tolva comuna de Tucapel”*
 - *Ord. N° 679 de fecha 09/07/2014, “Adquisición retroexcavadora comuna de Tucapel”*
 - *Ord. N° 681 de fecha 09/07/2014, Reposición puente fierro ruta O-728 Hualqui.*
 - *Ord. N° 682 de fecha 09/07/2014, Mejoramiento caminos territorio Punilla*
 - *Ord. N° 683 de fecha 09/07/2014, Saneamiento de títulos de derechos de agua, Ninhue.*
11. *Informe Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía.*
 - *Ord. N° 686 de fecha 09/07/2014 que Complementa Ord N° 601 de fecha 10.06. 2014.*
12. *Informe Comisión de Desarrollo Social.*
 - *Ord. N° 567 de fecha 02/06/2014, Subvención Social y de Rehabilitación de Drogas año 2014.*
 - *Ord. N° 568 de fecha 02/06/2014, Subvención de Cultura año 2014.*
 - *Ord. N° 570 de fecha 02/06/2014, Subvención de Deportes año 2014.*
13. *Informe Comisión de Educación.*
14. *Varios.*

Concepción, 15 de julio de 2014.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 15/ 2014
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Eduardo Muñoz Muñoz, en presencia del Intendente Sr. Rodrigo Díaz Wörner y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN | 15. MELITA VINETT LAUTARO |
| 2. ANDRADES ANDRADES JOHN | 16. MORALES BURGOS MARIO |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO | 17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO |
| 4. AVILA PARADA JAVIER | 18. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO | 19. QUIROZ REYES CRISTIAN |
| 6. BENITEZ SILVA AHIMALEC | 20. RIQUELME ARELLANO DIMITRI |
| 7. BELLOY MERINO JAVIER | 21. SAAVEDRA BUSTOS EDUARDO |
| 8. BORGOÑO BUSTOS EDUARDO | 22. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 9. CAUTIVO BALTIERRA HUGO | 23. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO |
| 10. CONCHA HIDALGO TANIA | 24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 11. GONZALEZ GATICA FELIX | 25. TORRES HERMOSILLA GABRIEL |
| 12. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO | 26. VÁSQUEZ CASTILLO JAIME |
| 13. GUTIERREZ MORALES OSCAR | 27. WEISSE NOVOA FLOR |
| 14. LOPEZ FERRADA JUAN | 28. YAÑEZ SOTO ALICIA |

A quince días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las 16.23 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 15 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el “Salón Mural del Gobierno Regional”.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno Regional del Biobío.

Saluda en primer lugar al señor Intendente Regional, que como ya es costumbre y preocupado por los temas de la región les acompaña, además saluda al Alcalde de Quillón don Alberto Ghyra, al Alcalde de Tucapel don José Fernández Alister, a la Seremi de Minería, a las distintas Asociaciones de Pirquineros que hoy día acompañan en esta sesión, a la CONFEMIN y a los sindicatos de mineros que están presentes en esta sesión.

En primer lugar somete a votación la siguiente acta:

- Sesión Extraordinaria N°07 de fecha 01/07/2014.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

- ✓ **SESIÓN ORDINARIA N° N°07 DE FECHA 01/07/2014.**

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 24 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la siguiente propuesta de acta:

- Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 02/07/2014.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 14 DE FECHA 02/07/2014.**

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 24 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

2. RECONOCIMIENTO A SRTA. CESIA LEIVA, COMO REPRESENTANTE DE LA REGIÓN

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de continuar con la sesión va a hacer un breve alto para hacer algo que han acordado, a proposición de un Consejero el Sr. Emilio Armstrong, propuesta que todos han acogido transversalmente. De tal forma que quieren hacer un reconocimiento a una joven que les ha deleitado con el arte, que les ha hecho sentir orgullosos de ser miembro de esta región, ya que les representó en este importante certamen que se transmitió a través de 10 capítulos, en los canales regionales denominado de "Las Regiones cantan". Indica que se trata de la Srta. Cesia Leiva a quien pide se pueda acercarse y a quien a nombre de todos los Consejeros Regionales que representan a las 4 provincias, van a hacer un reconocimiento en conjunto con el Intendente y el Consejero Armstrong que fue el de la propuesta.

**Entrega de reconocimiento a Srta. Cesia Leiva.*

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Sobre este reconocimiento, agradece no sólo al Presidente del Consejo, sino que a todos los Consejeros Regionales, por el reconocimiento que se ha hecho a esta talentosa

joven, quien los ha representado en el programa las regiones cantan. Pensaba que era muy importante reconocerlo porque cree que si el Consejo está entregando fondos para diferentes actividades de la región, tienen que conocer a los talentos y a los futuros talentos jóvenes de la región, para que no se vayan y se mantengan en la región, aportando en todo ámbito de cosas.

Informa que Cesia es además estudiante de Medicina, por lo tanto a pesar de todo el tiempo que tiene que dedicarle a la carrera, ella ha logrado poder desarrollar esta veta que le parece muy importante y reconocible en este día. Por tanto felicita y agradece a Cesia, por haberlos representado tan bien en ese programa.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Comunica que el Intendente se ha tenido que ausentar por un rato, pues ha ocurrido un hecho lamentable en la provincia de Arauco, donde hay un Carabinero herido con perdigones, por tanto fue a atender ese tema.

3. EXPOSICIÓN DEL ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES (ARI 2015)

JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL SR. LUCIANO PARRA P., Indica que como bien lo ha planteado el Presidente del Consejo, y de acuerdo a las instrucciones emanadas tanto por la Dirección de Presupuesto como la Subsecretaría Regional de Desarrollo y además a la Ley de Gobiernos Regionales, corresponde al ejecutivo, en este caso a la División de Planificación, presentar para toma de conocimiento al Consejo Regional, de la propuesta del Anteproyecto Regional de Inversiones.

Señala que el Anteproyecto Regional de Inversiones como bien lo saben, no es otra cosa que una estimación de la inversión pública para el año que viene, en este caso para el año 2015 y es lo más parecido en presupuesto regional, que para el caso de la región, se hace con el reporte de 67 servicios públicos que informa a través de la plataforma chileindica, estos servicios públicos reportan la oferta programática al 30 de junio de cada año y una vez que la DIPLADE elabore este documento pasa posteriormente a la discusión presupuestaria interna de los Ministerios y servicios públicos para posteriormente ser llevada a la discusión en el parlamento que espera finalice con constitución y la construcción de la ley de presupuesto.

Menciona que, para el caso del Anteproyecto Regional de Inversiones 2015, los principios orientados han sido dos grandes pilares, uno está constituido por la estrategia regional de desarrollo 2008-2015, que es el instrumento vigente que tienen a la fecha, donde los principales lineamientos ha sido el crecimiento económico, medio ambiente, potencial energético, educación de calidad, ciencias y tecnología, integración territorial, gestión pública moderna e identidad regional. Además el segundo pilar de constitución de este anteproyecto Regional de Inversiones, ha sido el programa de gobierno 2014-2018, esto por un tema bastante simple, ya que son los servicios públicos de nivel nacional quienes bajan a nivel regional la oferta programática.

Manifiesta que el ARI, para este año en particular inició el proceso en marzo del presente año, quiere que retengan de alguna forma la fecha de marzo, porque probablemente el último trimestre de este año los estén invitando a dar inicio al Anteproyecto Regional de Inversiones 2016, particularmente este año fue así, porque el año pasado tuvieron elecciones presidencial y la asunción del nuevo

gobierno, lo cual acometió que tuvieran que postergar las fechas debidamente presupuestada. Luego de esta discusión y constitución del ARI, viene la construcción de la ley de presupuesto y desde el 1 de enero del año siguiente, es decir el año 2015 pasan a la construcción del PROPIR, que es el programa de ejecución donde pueden encontrar cada una de las iniciativas de los servicios públicos pero ya territorializada, es decir, se puede identificar proyectos comuna a comuna de los distintos servicios públicos.

Comenta que el proceso del ARI 2015 este año tuvo las siguientes etapas:

- 1.- Lanzamientos provinciales en cada una de las cabeceras de provincia en conjunto con los gobernadores y la sociedad civil en particular y servicios públicos.
- 2.- Talleres de participación ciudadana en donde levantaron demandas desde los distintos sectores de la comunidad y que fueron en un proceso planteadas a cada servicio público para generar la respuesta.
- 3.- Talleres provinciales con los Consejeros Regionales, punto que se detiene para agradecer a los Consejeros que pudieron participar en las distintas provincias.
- 4.- Levantamiento de discrepancias regionales que es un proceso que se lleva finalmente de manera posterior y paralela a la discusión presupuestaria.

Agrega que en las provincias tuvieron un total de participación de 248 personas en lanzamientos y en materia de participación ciudadana desarrollaron 16 mesas de trabajo, levantando un total de 320 demandas ciudadanas, con un total aproximado 275 personas. De las demandas ciudadanas el 24 % fueron incorporada el ARI 2015, un 17% que no fue incorporada principalmente por falta de información, porque no correspondía o no tenían los datos, como para poder dirigirlos a un servicio público, hay un 29% que depende de la gestión de terceros, ejemplo proyectos que debieran levantar los municipios y ser representados al FNDR, hay otros 8% que falta información y un 22% que es gestionado con recursos propios, es decir los servicios públicos les dijeron que tienen disposición para poder hacerse cargo de estas demandas ciudadanas.

Indica que en los talleres provinciales que desarrollaron con el Intendente, gobernadores, gabinetes provinciales y Consejeros, tuvieron un total de 97 asistentes y de 14 Consejeros. Informa que este ARI debiera reflejar y presentar las principales obras que correspondieran desarrollar en la región para el próximo año, entre ellas, la tercera etapa hospital las higueras, la construcción y alternativa en la ruta 160, la finalización y construcción recuperación del estadio Ester Roa, el teatro regional entre otros.

Menciona que en el caso particular de este ARI, es el presupuesto más alto desde que se construye el ARI, con MM\$2.045.000.-, esto es aproximadamente M\$3.600.000.-, es el segundo presupuesto más alto a nivel nacional después de la región metropolitana y tiene un aumento porcentual al 20% en comparación con el ARI anterior.

Agrega que de este ARI, buena parte está asociado a gasto social y el segundo porcentaje está asociado a la inversión pública. Dice que en el gasto social tienen todo lo que significa subsidio, subvenciones y otros que van directamente a las personas con nombre y apellido, no así inversión pública. En materia de gasto social desde el año 2013 al 2015, desde los M\$1.300.000.- hasta los M\$1.500.000.- actuales, con un número de iniciativas para el año 2015 de 391 en materia de gasto social y en materia de inversión pública 643 iniciativas.

Señala que cuando se compara, y esto es la importancia para el Consejo Regional, el FNDR con la totalidad del ARI este para el año 2015 representa el 6%, si lo comparan solamente con la inversión pública, que está asociada específicamente a infraestructura el FNDR pasa hacer el 22% como instrumento de decisión regional.

Indica que las principales instituciones o servicios públicos que aportan en materia de inversión pública son, el Gobierno Regional con un presupuesto estimado al 30 de junio, y es importante que este corte tuvo al 30 de junio que es la construcción del ARI MM\$106.000.- la propuesta de presupuesto de inversión que le van a presentar del 2015, es superior debido a distintos compromisos que se adquieren de manera posterior. El MINVU para el ARI 2015 tiene MM\$80.000.-, el MOP MM\$101.000.-, los distintos servicios de salud MM\$140.000.-, la SUBDERE MM\$21.000.- Otros MM\$26.000.-

Manifiesta que hay 5 servicios públicos que concentran el 94% de la inversión pública y el resto del 25% otorga cerca de un 6%.

Dice que en materia del gasto social la Seremi de Educación, IPS, CAPREDENA, FONASA, Seremi del Trabajo y la Seremi de Vivienda y Urbanismo, son quienes concentran la mayor cantidad de recursos en este ítem, siendo para aquellos, subsidio, prestaciones, pensiones etc.

De manera provincial la distribución del ARI es la siguiente para el año 2015:

Provincia de Arauco MM\$82.000.-

Provincia de Biobío MM\$76.000.-

Provincia de Concepción MM\$188.000.-

Provincia de Ñuble MM\$51.000.-

Regional MM\$1.640.000.- esto significa que una vez que está constituido el presupuesto como tal, es posible desglosar cada una de las iniciativas, no es que sean proyectos aleatorios y de manera global, si no que hoy día no se cuenta con la información en detalle.

Dice que a nivel de los distintos Ministerios, pueden mencionar, y los Consejeros tienen la presentación y además ven en pantalla, que:

El MINAGRI a través de la Comisión de Riego tiene un estimado programado M\$123.131.-

El Ministerio de Defensa Nacional M\$4.000.-

El Ministerio de Economía M\$9.969, a través de la Comisión de Fomento de la Producción. Y así sucesivamente encontraran cada uno de los presupuestos determinados de cada uno de los Ministerios y servicios públicos que reportan en el Anteproyecto Regional de Inversiones.

En síntesis menciona que son 20 Ministerios que le reportan al Anteproyecto Regional de Inversiones, son 67 servicios públicos, donde en la región del Biobío el gasto social concentra un 76% y la inversión pública propiamente tal un 23%. Aclara que del gasto social buena parte de responsabilidad está determinada en la Seremi de Educación, en el IPS, en FONASA, CAPREDENA, y la inversión pública, los 5 servicios de salud que existen en la región tiene el 29%, el Gobierno Regional el 22%, el MOP un 21% y el MINVU 17% en la región.

Siendo la presentación Anteproyecto Regional de Inversiones para el año 2015 de la región del Biobío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece al Jefe de División de Planificación Luciano Parra y queda atento a si hay alguna consulta de parte de los Consejeros.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., En relación a las cifras año 2014-2015, en el caso de la provincia de Arauco indica que hay una disminución en las presentaciones, que no es menor, al igual que Ñuble, le parece son las dos provincias, por tanto quiere saber si eso obedece a que no hubo demanda ciudadana que no son suficientes o la explicación que escuchó en algún minuto, que no hubo información o del punto de vista técnico no se pudo requerir de parte de los servicios involucrados también en este ARI.

JEFE DE DIVISION DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL SR. LUCIANO PARRA P., Responde que principalmente esto se determina porque hay buena parte del presupuesto que no está territorializado, de tal forma que no tiene una identificación provincial. Sin perjuicio, señala que cuando se termina de constituir la ley de presupuesto, tienen la capacidad de poder chequear y aumentar, y se aumentan los presupuestos por provincias, hoy en día eso es lo que reporta cada servicio público y se puede imputar una provincia con seguridad, podría por ejemplo decir que los concursos de vivienda, una vez que se ponen en marcha se sabe a qué provincia terminan cargados esos presupuesto, pero es la información con la que se cuenta. Lo que año a año crece con la ejecución, porque es una estimación de gastos.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Indica que es decir que de esta inversión regional que está abajo, debería imputarse a cada una de las provincias y así aumentar.

JEFE DE DIVISION DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL SR. LUCIANO PARRA P., Responde afirmativamente.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN QUIROZ R., Manifiesta que al igual que la Consejera Weisse, expresa la preocupación por la baja que presenta la provincia de Ñuble, respecto del año 2014, tema que es complejo particularmente porque tanto en los talleres, representantes de algunas comunas, municipios, organizaciones sociales, los Consejeros Regionales, indicaron inclusive la idea que este ARI tenía que ir orientado en la perspectiva de la construcción de una nueva región y eso significa también la implementación de infraestructura pública de salud, educación de servicio, que la provincia de Ñuble requiere, de tal forma que el conjunto de demandas que se levantaron dan cuenta de esa situación, por tanto previo a la gestión de discrepancia que se pudiese plantear solicita al Jefe de la División, abrir esta información en cuanto al detalle particularmente en el gráfico que hace referencia, al número de respuesta ciudadana ARI 2015 respecto del 2014 las respuestas favorables, las desfavorables, falta de información, de tal suerte poder determinar cuántas de las demandas levantadas en la provincia de Ñuble, pueden estar dentro de estas categorías, por ejemplo falta información o de otro tipo de financiamiento, que les permita poder gestionar esta oferta pública conforme a la demanda que la provincia exhibió.

CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZÁLEZ G., Interviene para indicar que cuando quieren comparar un año con otro, sobre todo los gráficos, tiene que estar en UF, porque en pesos parece que va para arriba la curva, pero en UF a veces va para abajo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece a los profesionales de la División de Planificación por haber expuesto el anteproyecto regional de inversiones 2015.

4. CUENTA PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. EDUARDO MUÑOZ M.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que a continuación dará una breve cuenta de algunas gestiones que ha hecho como Presidente del Consejo, a nombre de todos los Consejeros y Consejeras Regionales, ha enviado notas de saludos protocolares a los siguientes organismos:

- ✓ Cónsul Honorario de Francia
- ✓ Alcalde de la comuna El Carmen
- ✓ Presidente del Consejo Regional del Biobío del Colegio de Periodistas y además asistió a la ceremonia que tuvieron con motivo de celebración del día de periodista.
- ✓ Director diario Crónica de Chillán.
- ✓ Presidente Consejo Administración Diario La Tribuna.
- ✓ Rector de la Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- ✓ Superintendente y Presidente Regional del Cuerpo de Bomberos de Concepción y asistió al acto conmemorativo del día del voluntario nacional de bomberos.
- ✓ Alcalde Comuna de Chiguayante.
- ✓ Consejero Regional Javier Belloy.
- ✓ Prefecto Inspector Jefe de la Octava Zona Policial de la Policía de Investigaciones.
- ✓ Presidente Regional Partido Comunista.
- ✓ Director Diario Concepción.
- ✓ Alcalde de la comuna Curanilahue.
- ✓ Contralmirante Comandante en Jefe de la II Zona Naval.
- ✓ Director de Radio El Carbón.
- ✓ Rector Universidad de Concepción.
- ✓ Director Primera Compañía de Bomberos de Talcahuano.
- ✓ Arzobispo Santísima Concepción.
- ✓ Gerente General de Biobío Comunicaciones.
- ✓ Rector Universidad Técnica Federico Santa María, Sede Concepción.

Recalca que todos esos saludos son en nombre de los Consejeros y Consejeras con motivo, en la mayoría de los casos, de celebrar estas instituciones el aniversario anual. Agrega que se despachó y se gestionó, firmado por el Intendente, pero gestionado por la Secretaria Ejecutiva y por el Presidente del Consejo, algo que el Consejo siempre ha manifestado y preocupa, y que pareciera ser que no se hace eco de los oficios, y es que se despachó a los municipios, jefes regionales de servicios, a los Seremis, Gobernadores y a la Intendencia, el oficio N° 151, del 15 de abril del presente año, referente a normas de protocolo cuando participan los Cores en actividades cuando son invitados.

Recuerda que en mayo se gestionó la inserción en los principales diarios de la región, en 7 para ser exactos, de la información de lo que es el Consejo Regional, con motivo del aniversario, también en el mes de mayo se creó un Facebook y twitter institucional actualmente en funcionamiento y por último se tomó la fotografía oficial del Consejo, la cual esta lista, cuyos cuadros están puestos en las dependencias del organismo y en los próximos días habrán 28 cd, con la copia de la fotografía oficial, para los Consejeros que quieren replicarla. Siendo esas a grandes rasgos actividades que como Presidente del Consejo le ha tocado participar en el último tiempo.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., En atención a que cuentan con la presencia de los vecinos pirquineros de Arauco, el Alcalde de Quillón, solicita poder alterar el orden de la tabla, para dejarlo en libertad de acción.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta cuál es la Comisión que específicamente desea cambiar.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Responde que Fomento Productivo, Salud y Presupuesto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Con el acuerdo de los Consejeros empezarán con la Comisión de Gobierno, que es la más política y habitual e inmediatamente después se puede alterar el orden para que sigan las Comisiones de Fomento, Presupuesto y Salud respectivamente.

5. INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que la Comisión se reunió el día de ayer y hoy a las 15:30hrs., en forma extraordinaria. Señala que la Comisión se reunió, para analizar los puntos que estaban en tabla, analizando en primer lugar la exposición "Ñuble Región". Para esto se contó con la presencia de la Directiva de Ñuble Región, presidido por el Presidente Sr. Hérex Fuentes Mardones, el Secretario General Sr. Juan López Navarrete, la Primera Directora Sra. Lucy Castillo Gajardo, encargado de comunicaciones Sr. Rodrigo Rivas, acompañados de la Sra. Carmen Gloria Vivero y el Sr. Sergio Alberto Villegas. Además del Alcalde de Chillán Viejo Sr. Felipe Aylwin Lagos.

Indica que sobre la exposición presentaron que es una entidad social, que por más de 17 años, aspira a que la Provincia de Ñuble, se convierta en la XVI región. Señalan que tienen los méritos suficientes para ser una nueva región, la riqueza de Ñuble está en la gente y en la historia. Agrega que expusieron 17 puntos.

Señala que en el debate de la Comisión se indicó que es importante entender que más que hablar de un proceso de separación se debiera hablar de un proceso de integración en otras condiciones, entre regiones pares, y esto es reflejo de un proceso de descentralización, con mayor igualdad, definir cuál va a ser la estrategia de desarrollo, que permita ofrecer mejores condiciones de vida, que van a ser consideradas como región, si se dan las condiciones para que esa región pueda contar desde los inicios, con instrumentos, recursos, de servicios públicos. Por lo tanto se debieran considerar en el presupuesto los recursos indispensables para que esta región se pueda constituir en buena forma, no solo con la SUBDERE, sino que el conjunto del aparato público, de tener todas las unidades, servicios preparados para asumir esta tarea y conformar las diversas comisiones, como así también contratar estudios que apunten a desarrollar un trabajo en lo que puede ser una futura estrategia regional de Desarrollo. Argumenta que están de acuerdo con lo que se indica de Ñuble región, pero se tiene que tener el respaldo de que este sueño sea factible, considerando todos recursos indispensables para la creación y que depende de un proyecto de ley.

Respecto a la Estrategia, menciona que deben plantearse qué es lo que quieren como Ñuble, siendo esa la raíz principal del porqué necesitan tener independencia de Concepción, porque la estrategia en la región del Bío Bío se centra en lo forestal, la minería y la pesca, áreas que la provincia de Ñuble no está

incorporada en esa estructura, áreas que tienen recursos económicos con potencia en la región y quedando al margen permanentemente Ñuble, pues la estrategia de Ñuble es agroalimentaria, en ese sentido se manifiesta que las estrategias y definiciones han sido perjudiciales para la provincia de Ñuble, porque han generado que de las 21 comunas, 10 han sido consideradas dentro de las más pobres del país. Se planteó como idea que, por ejemplo, en esta vocación podría compatibilizar también la provincia de Bio Bio., tema que permite al menos abrir un debate.

Indica que concluyendo se plantea que es necesario incorporar cifras económicas que sustenten la viabilidad que Ñuble puede ser región, y se manifiesta voluntad de seguir acompañando este proceso. En tanto la organización requirió algunos apoyos en programas de difusión y posibles recursos para ir cimentando la idea de ser región.

Señala que como este tema surge, a propósito de distintas organizaciones que aspiran a ser región y otras comunas, se acordó seguir en la línea de invitar en las próximas reuniones de la Comisión de Gobierno, a la posible comuna de Andalién, la posible comuna de Dichato, y Lirquen, entre otras.

En segundo lugar señala que expuso el Circulo Capital Social, para lo cual se contó con la presencia de Emilio Inostroza Universidad de San Sebastián, presidente, Patricio Rojas Universidad Santa María, Benito Umaña Universidad del Biobío, Luis Bravo Universidad Andrés Bello, Iván Valenzuela, Universidad Católica.

Informa que como antecedentes generales se indicó que el año 2010, convocado por IRADE, se conformó el Círculo de Capital Social integrado por representantes de 8 Universidades con presencia en la Región del Biobío. Entre los años 2010 al 2013 se apoyó el funcionamiento de las mesas de trabajo que fueron parte del desarrollo del EREDE Biobío (Encuentro Regional de la Empresa) organizado por IRADE, realizando levantamientos y análisis de diversos temas que son relevantes para el desarrollo de la Región.

Agrega que el círculo ha funcionado todos estos años con reuniones mensuales, las cuales han permitido realizar una serie de análisis sobre la región y ámbitos de desarrollo. El círculo tiene como objetivo aportar a la construcción de capital social en la Región del Biobío, el desarrollo de capacidades en actores relevantes y la generación de ideas para el desarrollo regional.

Sobre los ámbitos que existe la colaboración entre el círculo y el Core., indica que puede ser:

- Apoyo al CORE para el análisis del desarrollo estratégico de la Región del Biobío.
- Apoyo para el fortalecimiento de las capacidades de los integrantes del CORE en el marco del desarrollo de sus funciones.
- Apoyo en análisis específico en el funcionamiento de las distintas comisiones del CORE.
- Implementación de acciones compartidas entre con el CORE para el desarrollo de capacidades de actores relevantes de la Región del Biobío.

Menciona que al finalizar la exposición los Consejeros manifestaron la disposición de trabajar con este círculo, en atención al análisis que está llevando a cabo desde el punto de vista del marco de trabajo del Core, donde se encuentran con la falencia de equipos técnicos, y que les ayuden a construir opiniones desde

el Consejo, por lo que se invitó a continuar trabajando, conversar más detalladamente, cual serán los ejes en torno a que por un lado, confluya la experticia propia de la Universidad, las necesidades o demandas que existen hoy en día en la región en términos de pronunciamiento del Consejo y la disposición del Consejo, para poder generar estrategias en todos estos ámbitos que les pueda ayudar a tener una opinión técnica sobre algunas materias. Para ello manifiesta que se acordó poder coordinar una jornada para poder discutir con mayor holgura esta asociatividad que pudieran tener con el Círculo de Capital Social.

En tercer lugar señala que se analiza Ord. N° 644 de fecha 27.06.2014, remitido por el Intendente, en que manifiesta que con el objeto de constituir el Consejo Directivo del Comité Fondo de Innovación Tecnológica de la región del Bío Bío, según lo dispone el artículo tercero letra e) del reglamento del Comité, y en particular, a un representante de la Cámara de la Producción y el Comercio de Concepción, se solicita pronunciamiento del Consejo Regional, la siguiente propuesta:

- En calidad de titular, don Leoncio Toro Araya, Gerente General de la Cámara de la Producción y el Comercio de Concepción.
- En calidad de suplente, doña Paola Vilugrón Toledo, Gerente General de Estudios de la Cámara de la Producción y el Comercio de Concepción.

Por lo que la Comisión por unanimidad, recomienda a la sala aprobar Ord. N° 644, que solicita aprobar como representante de la Cámara de la Producción y el Comercio de Concepción, a:

- Calidad de Titular, don Leoncio Toro Araya.
- Calidad de Suplente, doña Paola Vilugrón Toledo.

Propuesta que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 644, que solicita aprobar como representante de la Cámara de la Producción y el Comercio de Concepción, a:

- Calidad de Titular, don Leoncio Toro Araya.
- Calidad de Suplente, doña Paola Vilugrón Toledo.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DESIGNAR A MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COMITÉ FONDO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, SEGÚN LO DISPONE EL ART. TERCERO LETRA E) DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ:

- ✓ ***EN CALIDAD DE TITULAR, A DON LEONCIO TORO ARAYA, GERENTE GENERAL DE LA CÁMARA DE PRODUCCIÓN Y EL COMERCIO DE CONCEPCIÓN.***
- ✓ ***EN CALIDAD DE SUPLENTE, A DOÑA PAOLA VILUGRÓN TOLEDO, GERENTE DE ESTUDIOS DE LA CÁMARA DE LA PRODUCCIÓN Y EL COMERCIO DE CONCEPCIÓN.***

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., En puntos varios indica que se conoce por parte del Presidente del Consejo, solicitud de la Superintendencia de Casinos de Juego, mediante Ord. 896 de fecha 10.07.2014, donde se solicita un informe aclaratorio sobre la fundamentación del pronunciamiento del Consejo, evacuándolo dentro del plazo de 5 días hábiles.

Agrega que aun cuando el Consejo se ha pronunciado ante 2 principios básicos, respecto de la comuna de emplazamiento propuesto por el solicitante, así como el impacto en el desarrollo regional, se han visto enfrentados a temas que han salido públicamente, respecto al mal pronunciamiento del Core, sin embargo se indica que están limitados a contestar, pues ha sido la propia Superintendencia, la que les ha dicho que no deben emitir opinión respecto de las materias del proceso, hasta que se complete taxativamente todo el puntaje de evaluación. Por ello, se requiere que se trabaje en el informe que debe solo remitirse al Acta de la sesión respectiva, señalando además que este Consejo es soberano de tomar los acuerdos respectivos, en el marco legal que les rige y que a eso se ciñeron desde un principio, siendo además asesorados por el propio Superintendente, quién participó de una sesión de Consejo exponiendo procedimiento.

En segundo punto varios, indica que sobre el tema del protocolo de los Consejeros, ante invitaciones que asisten ya que cuando concurren a diversas actividades en algunas comunas, los Consejeros no son considerados dentro de los vocativos. Al respecto se informa que en marzo de este año, se remitió a las diversas instituciones públicas, el Ord. Core N°151, de fecha 15 de abril 2014, sobre normas de protocolo para cuando se invite a diversos actos a Consejeros y Consejeras Regionales.

Respecto a actividad donde participaron diversos Ministros la semana pasada y a la cual no fueron invitados los Consejeros Regionales, señala que se expresa al Intendente el malestar que ha provocado esta situación, por cuanto son un órgano que deben trabajar a la par, ya que son los actores que se encuentran en la región, como por ejemplo, se trabajaron aspectos de transportes y no fue considerada la participación de la Presidenta de la Comisión de Planificación y Transporte del Core, tema que en particular, se solicita al Intendente remitir actas de dichas reuniones. Así también se expresa que no hay coordinación desde el ejecutivo, ya sea Seremía, o directores de Servicios, con los Alcaldes, cuando se realizan actividades en las comunas de la circunscripción. Por lo que piden mayor coordinación.

Como tercer varios, indica que se solicita que en Sesión de Consejo, los Consejeros se queden hasta finalizar la Sesión, o modificar el horario de inicio a la sesión.

Señala que se plantea por el Consejero González, solicitud del sindicato de ENAP, con el objeto de reunirse con el Consejo, para exponer situación actual en la empresa.

En quinto lugar informa que se toma conocimiento de Carta N° 12 de la Asociación de Funcionarios del Gobierno Regional, donde solicita audiencia para la presentación de la Directiva y disposición de trabajo por el desarrollo de la Región, por lo que se acordó invitarlos en una próxima reunión.

En sexto lugar menciona que sobre la discusión de la ley de Gobiernos Regionales, sobre facultades y atribuciones de los Consejeros, se propone analizar tema referido a situación dada en el Consejo del Maule, en el cual adoptaron como medida de presión, una protesta de brazos caídos, donde exigen una verdadera descentralización, además de tomar un pronunciamiento al respecto.

Manifiesta que se conoce información por parte de la Secretaria Ejecutiva, sobre la reunión que llevará a cabo el Comité Organizador Regional del "Diálogo

Regional del Bio Bio" y la "Sesión Plenaria" de la Comisión Asesora Presidencial en Descentralización y Desarrollo Regional, el 8 y 9 de agosto, en la región. Al respecto se estará a la espera de invitación respectiva para dicho encuentro y coordinación de la misma.

Respecto al punto número 8, sobre el Natalicio de Bernardo O'Higgins, y en atención a que todos los años se entrega una ofrenda floral, indica que se acuerda gestionar ante la División de Administración y Finanzas la compra de la ofrenda. Agrega que esta comitiva será integrada por el Presidente del Consejo, los Consejeros de Ñuble, más el Intendente, además se dejó abierto para poder definir quienes asisten, lo que debe ser informado a más tardar la próxima Sesión, con el objeto de realizar las gestiones correspondientes por el tema del protocolo.

Indica al Presidente del Consejo, que va a exponer acuerdos a los cuales se debe someter a votación y respecto de lo que ha mencionado anteriormente sobre el Natalicio de Bernardo O'Higgins, es un mandato, por lo que solicita someterlo a votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Respecto al punto 1 de la Comisión de Gobierno, que dice relación con el oficio recibido del Superintendente de casinos y juegos, sobre solicitud de aclaración de aquellos aspectos propios de la votación, llevada a efecto hace algunas semanas, le parece que habría que precisar, si corresponde que dicha solicitud o procedimiento se establezca al Presidente del Consejo o al Intendente, materia que debe despejar el propio equipo jurídico del Gore., no lo tiene claro y se inclina por creer que la solicitud es al cuerpo colegiado que vota la aprobación o rechazo, más que a la figura del Intendente, siendo lo primero para poder responder a cabalidad.

Lo segundo indica que hasta lo que comprendió en la votación y cree que es materia que comparten los demás Consejeros Regionales, siempre este Consejo se manifestó en virtud de 2 variables que fueron plenamente definidas, clarificadas, establecidas y explicadas por el propio Superintendente, que son las variables de: uno, emplazamiento comunal y dos Estrategia de Desarrollo Regional, téngase presente el concepto de desarrollo regional, por lo cual cualquier aclaratoria respecto de los aspectos favorables o desfavorables que se establezcan en la votación sobre la cual se pronunció el Core., han estado enmarcadas dentro de ambos factores, los cuales son copulares, tienen una simbiosis en el análisis y son indisolubles en cuanto al análisis que ha hecho el Consejo.

Señala, respecto de aquellas versiones de prensa que hablan sobre un nuevo proceso de votación u otras materias, le parece que son especulaciones ajenas a lo que ha sido la intención del Consejo Regional, no son quienes deciden el resultado respecto a qué proyectos o qué características debe tener el proyecto que finalmente adjudique, sino más bien remitirse a aquellas materias propias que la Superintendencia ha señalado que es parte del proceso, por lo cual estima que debe ser este Consejo a través del Presidente del Consejo aclare esta materia, con mucha precisión al Superintendente de Casinos, estableciendo tal y como fueron las instrucciones propias de la Superintendencia y en absoluta transparencia, porque aquellas materias o especulaciones respecto a ciertas irregularidades que no están especificadas, le parecen bastantes ajenas a la realidad, poco generosa y fuera de todo contexto o marco del análisis que el Consejo ha desarrollado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Sobre el punto explica que es un oficio dirigido al Intendente, que por intermedio solicita al Consejo Regional, tenga a bien aclarar y/o fundamentar los pronunciamientos. Dice que leído el oficio solamente lo que se requiere es una aclaración, porque al momento de responder en qué proyectos se votó favorable o desfavorable, en uno se consideró la respuesta de ambos tópicos, que son copulativos, y en otro se mencionó un tópico, faltó agregar el otro, solo falta agregar el otro y cree que va a quedar claridad en la Superintendencia de lo que están hablando, es un tema de forma y no de fondo.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Sugiere que se adjunte el acta que ha sido aprobada en el primer punto, para clarificar cada uno de los puntos que no se pueden explicar en el certificado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que puede ser una buena medida adjuntar al acta junto con el oficio aclaratorio, que saldrá de aquí al jueves a la Superintendencia, para que se aclare el tema, pero es un tema de forma.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN QUIROZ R., Manifiesta su profunda preocupación y rechazo al tono en el cual algunos de los proponentes para este casino en Chillán, se han referido a los acuerdos de este Consejo Regional, porque el oficio al cual el Presidente del Consejo hace mención, y que la Comisión de Gobierno también informaba, tiene que ver con un tema de forma, respecto de la argumentación sobre la base del acuerdo que este Consejo en forma unánime en una de las alternativas tomó y con la fundamentación que cada uno de los Consejeros y Consejera pudieran haber entregado, pero hay un segundo tema que tiene que ver con el fondo, el cual le preocupa y lo cataloga como una insolencia, un inserto de uno de los proponentes, en los diarios de circulación local, no sabe si se habrá publicado en la provincia de Concepción, pero por lo menos en Ñuble, que además de tener faltas de ortografía, hace referencia y habla de irregularidades de este Consejo Regional, y deja entrever algunos conflictos.

Menciona que en lo general nunca ha sido partidario de las defensas corporativas, pero en este caso que se asume un emplazamiento grave en contra de un Consejo en conjunto, cree que a lo menos amerita un pronunciamiento formal a través del Presidente del Consejo y que la propia Superintendencia se refiera a este tipo de insertos, porque lo que se les señaló previo a la votación, fue que a partir de ese minuto el Consejo debía omitir cualquier tipo de opinión favorable o contraria a algunas de las alternativas que estaban en discusión y lamentablemente producto de este tipo de emplazamiento, evidentemente no han podido cumplir con eso, han debido responder a emplazamientos durísimos a través de la prensa, incluso con insertos pagados, donde se deslizan acusaciones graves en contra del Consejo, considera que se debiese, no estudiar acciones legales ni mucho menos, pero sí exigir una disculpa pública, a menos que cuenten con antecedentes que ameriten ese tipo de acusaciones y que lo demuestren objetivamente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Considera que es un tema que se discutir entre todos, pero estima que esto amerita que una vez que contesten el oficio, puedan hacer una declaración pública, aclarando el tema, que el oficio lo que requiere es una aclaración de forma y que no habla de irregularidad, menos habla de repetir votación a algo por el estilo, hacer una declaración pública y no descarta lo último que mencionó el Consejero, cree que esto no quita que los abogados del Gobierno Regional estudien, si esto puede ameritar una querrela casi por injurias, pero estudiarlo por lo menos, porque está al filo de ser una causal de ese tipo.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R., En atención a lo que manifiesta el Consejero Quiroz indica que esto es gravísimo, y quedó súper claro que ese día que se votó los 3 proyectos en sala quedó por lo menos claro con las exposiciones que hubo, que se daba a entender que impactaban negativamente en el desarrollo regional, los otros proyectos que fueron rechazados, por lo tanto cree que eso debe dejarse súper claro, y por último considera que esta respuesta que se va a emitir a la Superintendencia, debe ser revisada por la Comisión de Gobierno, antes de ser despachada, por tanto mandataría a la Comisión para que revise este texto y de la aprobación antes de ser despachado a la Superintendencia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cuenta que si se acuerda eso, tendría que ser el jueves en la mañana, para poder despacharlo ese mismo día.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Indica que en esa oportunidad pudo escuchar distintas intervenciones, sin embargo más allá de lo que hayan sido las intervenciones, todas aceptables y legítimas, recuerda que el Presidente del Consejo, fue muy claro al indicar cuáles eran los aspectos porque votaban, en cada una de esas tres votaciones, acepta la posibilidad que la Superintendencia de Casino les solicite informar de los aspectos relevantes de la votación, lo que en lo personal no acepta, es que la Superintendencia ordene volver a votar algo que ya está votado por este Consejo Regional, porque no corresponde y a su vez quiere reafirmar que la votación se puede sustentar en el número de personas que votaron y como lo hicieron en cada una de las tres oportunidades, por lo tanto si hoy día hay uno de los requirentes a este proyecto, que se siente molesto, que no obtuvo el puntaje que requería, es problema del requirente, porque la votación fue contundente en esa oportunidad, e insiste y reitera que no va a aceptar que una Superintendencia le obligue a volver a votar un proyecto que ya está votado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Explica que la Superintendencia solo está pidiendo aclarar los conceptos propios de la votación y que en el fondo quedo esa duda cuando se mandó el primer oficio y ahora con el segundo oficio va quedar claro, pero aquí no se ha hablado nunca de repetir votación o irregularidades, por parte de la Superintendencia, esos dichos son que a través de los medios de comunicación, las otras empresas han tratado de deslizar algunos adjetivos, de los cuales obviamente no se hacen cargo

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Interviene no con el objeto de ser majadero si no que efectivamente cerrar este círculo; cree que está claro que los factores de favorables o desfavorables, como dice la ley, la aprobación o rechazo se dieron en función de esas dos variables. Señala que el Superintendente pide una clarificación al Consejo Regional que sea esta instancia que funciona como cuerpo colegiado, y considera que lo que corresponde es que dentro del acápite de respuesta establezca, razón por la cual solicita al Consejo que sea claro, respecto de no una votación si no que de una ratificación, que tanto los factores de aprobación o rechazo de los proyectos, en donde hay dos rechazados y uno favorable, fue en función de los dos factores que la Superintendencia fijo como criterios técnicos para el análisis, ni más ni menos, pero que sea como pide el Superintendente, que sea una materia que aclare el propio Core., y estima que el Core aclara, ratificando aquellos puntos sobre los cuales hoy en día injustamente se ha puesto una tela de dudas en los medios de comunicaciones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que lo que pide la Superintendencia es que el Consejo diga cuál fue la opinión favorable o desfavorable, en torno a los dos requisitos copulativos, ya que en el informe en el caso de uno de los proyectos se mencionó que no cumplía con un requisito, y se debe mencionar los dos, por eso dice que con la explicación a la Superintendencia va a quedar claro de cuál fue la postura del Consejo y no debiera haber mayor problema, a su juicio, una vez que se mande el oficio.

Con respecto a la propuesta del horario que se va a juntar la Comisión de Gobierno para revisar la respuesta, señala que debería ser el jueves, pues mañana es feriado. Informa que son 5 días hábiles y fueron notificados el jueves, por tanto cree que se debieran juntar el día jueves para remitir el mismo día jueves en la tarde, para no esperar hasta el último día pues es el intendente quien tiene que remitirlo. De tal forma que queda para el día jueves a las 12.00 hrs., la Comisión de Gobierno, para hacer una revisión a la respuesta que va estar preparada en esa instancia.

CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZALEZ G., Señala que una cosa pase después de la otra no quiere decir que necesariamente sea consecuencia, cree que lo que hace la Superintendencia en pedir al Consejo es para clarificar, para mejor decidir no por el reclamo de algunos de los proponentes.

Estima que es necesario que junto con el informe, comuniquen de las invitaciones que Dreams envió reiteradamente a muchos de los Consejeros, tema que está expresamente prohibido en el proceso.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VASQUEZ C., Indica que no se va a referir al tema del casino pues ya queda bastante claro, pero quiere exponer un tema que está en la cuenta que dio el Presidente de la Comisión de Gobierno, que es relevante respecto a las demandas de los Consejeros en todo el país y donde están de acuerdo pareciera, dentro de la sala, en Comisiones, pero les falta fuerza en lo público y cree que la región del Biobío, que ha sido una región que lidera normalmente los procesos de desarrollo y lidera materias de regionalización, debiera tomar acciones al respecto.

Señala que en la región del Maule con el Consejo Regional ha tomado algunas acciones, medidas de presión y por lo menos medidas también de corte mediático, pero aquí les hace falta liderar este proceso, por tanto pide al Presidente del Consejo, que pueda liderar este proceso, le parece súper válido que el Presidente del Core tenga que responder invitaciones, saludos de aniversario de quien sea, pero también tiene que liderar un proceso, que a su juicio es muy importante, cuando están prácticamente a un mes del envío de indicaciones por parte del ejecutivo al Parlamento, donde se les agota el tiempo, si bien el Consejero Salas está trabajando con un equipo de ex parlamentario y el tiempo se agota, por lo tanto si aquí tienen un acuerdo general de la mayoría de los jefes de bancadas, considera necesario que puedan tomar acciones no esperar a que pase el tiempo, mirar como siguen decidiendo por los Consejeros, y como en definitiva las demandas regionales o de quienes les han elegido para representar y resolver temas de la región vean pasar y que otros decidan o no toman en cuenta las demandas, de tal forma que pide, en este espacio público de dialogo, que puedan liderar este proceso con fuerza y puedan tomar algunas medidas dentro de un marco de respecto, ya que aquí no se trata de ataques de corte político partidista, es un tema transversal, de interés general, no sabe si hay alguien que se opone, pero debería ser así, pero le gustaría también que los

demás representante en particular de las bancadas pudieran manifestar una opinión al respecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., En el marco de lo que está planteando el Consejero Vásquez, y a propósito que se va reunir la Comisión de Gobierno este día jueves, y además en el contexto de la reunión de Ancore que se acaba de realizar en Temuco y en lo cual aprovecha, aun cuando entiende que ya fue difundido a los Consejeros, pero ahí se señala que el día 31 de julio se va realizar una reunión nacional del ejecutivo del ANCORE en función de ver cómo está la marcha de los mandatos que en el fondo se definieron en la asamblea general de ANCORE, asamblea a la cual algunos de los Cores participaron, pero además establece el 13 y 14 de agosto como una fecha en que se realizaría un Consejo Nacional de ANCORE acá en Concepción, tema que plantea 2 desafíos, por un lado haber discutido previamente posiciones con respecto a lo que significa la situación de tramitación de la ley de fortalecimiento a la regionalización actualmente en el Parlamento pero además ser anfitriones de dicho evento. Por tanto lo que propone, tanto la preocupación planteada por el consejero Vásquez, como este desafío que hay de la reunión de ANCORE de Temuco sea tratado en la Comisión de Gobierno el día jueves y se pueda analizar por un lado, lo que significa el trabajo preparatorio de la reunión del consejo nacional de ANCORE en Concepción, como actualmente el análisis de algunas propuestas que este consejo pudiera adoptar en función a lo que está sucediendo a nivel nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que siempre está disponible y abierto a cualquier solicitud que por mayoría este Consejo se adopte, y se va a sumar a las mayorías que se expresen en el seno de este órgano colegiado, más allá de la opinión personal que pueda tener respecto al tema. Señala que hace 2 semanas eligieron una directiva nacional que los va a representar y con suerte han tenido una reunión y van a iniciar acciones tendientes a sacar compromisos del ámbito del más alto nivel, del ámbito presidencial, por tanto en términos personales dice que esperaría cuál es la respuesta presidencial con respecto al tema, pero si alguien dice antes de tener una respuesta presidencial quieren iniciar acciones y la mayoría lo estima pertinente se va a sumar, no obstante su postura, es que si acabaron de elegir una directiva nacional, al menos darles unos días para que puedan gestionar y sacar algún resultado con respecto a lo que se está planteando, pero es una postura personal, pero mientras no traten el tema, y bien lo decía el Consejero Cautivo lo pueden tratar el jueves, no tiene problema, lo pueden discutir y si hay mayoría fijan el canal.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Indica que refuerza el planteamiento del Presidente del Consejo, ya que está encausado el tratamiento de este tema de interés, esperar que se resuelva, pues la mejor contribución es seguir trabajando como lo han hecho, con seriedad en las comisiones, sesión ordinarias y extraordinarias y los que están designados y mandatados para representarlos en las instancias pertinentes, lo hagan de la mejor manera.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Señala que ayer estuvo en la Cámara de Diputados reunido con el Presidente de la Cámara don Aldo Cornejo, con quien conversaron largamente todos los temas, las falencias del Gobierno Regional, esto de estar trabajando con Consejeros elegidos popularmente y con una ley orgánica antigua, realmente provoca problemas para ejercer el trabajo de los Consejeros, porque tienen que rendir cuenta a quienes los eligieron. Agrega que conversaron latamente este tema, planteando todos los puntos de lo que realmente necesita este momento el Core., en cada región en el país, también analizaron el tema de la ley de regionalización, porque en definitiva

los pasos en la Cámara, si bien es cierto, el gobierno le puede colocar urgencia o no, pero el tema lo maneja el Congreso a través del Presidente de la Cámara o del Senado.

Por lo anterior quiere dejar en claro, que lo que hablaron en la última reunión cuando fue el delegado del gobierno a exponer, quien les enredó un poco con el tema de la ley de regionalización, para poder conversar más tranquilo este tema y así concuerda, que este no es un tema para que salga a fin de año, ni el próximo año, ni a mediados de año, porque es un tema complicado y no es fácil cambiar toda una historia de Chile, de un gobierno, de un país unitario, pasar a todo a lo que se indica en cuanto a la regionalización, las atribuciones que van a tener los Consejeros, habría un cambio total, de tal forma que volvió a indicar lo que siempre le han escuchado, que es que en la Cámara hay un proyecto de ley que aprobó el Senado y por lo tanto que se cumpliera lo que el Ministro del Interior prometió en el anterior congreso en Santiago, cuando hubo esta reunión con la Contraloría que fue un seminario, que iba a colocar indicaciones a esta ley para poder sacarla luego, porque lo demás es seguir discutiendo en vano y en lo que quedaron de acuerdo es que se iba a ofrecer para estar contactado y poder hacer las cosas, que iba a hablar con el Ministro del Interior y también con la Presidenta para poder apurar este proyecto y sobre todo las indicaciones.

No obstante a ello, señala que hay un tema que también lo conversaron, y que es que la directiva nacional ANCORE que eligieron, si bien es cierto que los mantiene informados de temas que ha tratado esta Comisión Presidencial, que no tienen absolutamente nada que ver con lo están planteando y éste Consejo se confía en eso que les mandan, que aprobaron tal cosa, en circunstancia que eso no es así, porque esto es un tema del Parlamento y un tema en este minuto no de esta Comisión si no de la Presidenta de la República, del Ministro del Interior y del Ministro de Hacienda para poder arreglar todo los problemas.

Añade que lo que le decía el Presidente de la Cámara, era que lo que tenían que hacer es ir a la autoridad que corresponde, ya que no se consigue algo con reunirse en la ANCORE, y mandarse correos, si la autoridad que corresponde, de propia boca de los Consejeros no sabe lo que quieren, ese es el tema. Cree que han perdido grandes oportunidades, aquí vienen Ministros y nunca se reunieron con ellos, vino la Presidenta de la República y es posible que hayan pedido una audiencia para hablar, con el objeto de haberle planteado el tema que están viviendo, porque esto también ha sido mal planteado. Aquí no ha escuchado a alguien decir que hablen de la dieta, están hablando de que los Consejeros tienen una responsabilidad no solamente ética y moral sino que también tienen una responsabilidad ante la justicia, ante todos, por los fondos que están entregando y por los problemas que pueden haber, porque si bien es cierto no son funcionarios públicos pero en un momento de algún problema que aprueben algo malo, van a ser juzgados como funcionarios públicos que es otra cosa, por tanto considera que es bueno, y no tuvo problema en ir a la Cámara en un bus y volverse en otro bus, ir y pedir una reunión con quien corresponde, caso contrario van a estar todo el tiempo, porque parece que esta directiva que eligieron, tienen miedo de plantear las cosas como son.

Dice que lo que quieren es que haya una ley ahora, nada de ley corta porque eso parece un chiste, todos piden ley corta, ley de salud ley corta, ley del Presidente del Consejo ley corta y ahora piden una ley corta, quieren que salga la ley para que tengan claras sus atribuciones, como otro ejemplo señala que, y pide disculpas a los funcionarios presente, pero necesitan que este sentado un abogado para los acuerdos que tenga el Consejo y las redacciones que hayan

también y no pueden seguir redactando cosas en un Consejo, que por lo que está ocurriendo económicamente se están reuniendo 6 veces a la semana a toda carrera que al final nadie alcanza almorzar las personas que trabajan con los Consejeros, por tanto considera que esos son los temas que tienen que discutir. Agrega que lo que tienen que hacer es pedir una audiencia, puesto que son autoridades regionales, además aquí invitaron a los Parlamentarios y no pasó nada, hablan con otras instancias y no pasa nada, porque no son quienes dan la solución, ya que los temas económicos y de administración del país está en manos del Gobierno, por Constitución no pueden los Diputados ni el Parlamento modificar, de tal forma que dice que si no hacen lo que corresponde van a seguir hablando con las caras largas, porque es una amargura, porque tienen que recorrer la región en bus como fue a Valparaíso, se pregunta cómo pueden fiscalizar y los que fueron al seminario de la Contraloría, pueden decir que el Contralor lo dejó sumamente claro, pero cómo lo hacen, si no hay funcionarios que estén en el CORE, que les puedan indicar si esto está bien esto está mal, cuánto es el monto.

Manifiesta su preocupación por lo que ha pasado con el tema del casino, y no sabe por lo cual pide disculpas si está equivocado, si este acuerdo fue redactado por un abogado o fue redactado tal como se planteó en la Sesión, porque caso contrario cree que más que nunca amerita que aquí en la testera junto al Intendente, al Presidente del Consejo, a la Secretaria Ejecutiva del Core., y a los funcionarios que vienen por el tema de los proyectos, esté presente un abogado y que indique como tienen que responder frente a la ley, siendo ese el tema, por ende si no resuelven eso, van a seguir dando vuelta.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Se suma y felicita al Consejero Salas porque ha sido sumamente claro, solo agrega, como antecedente, que en el día de hoy ha salido la resolución de la Directiva de ANCORE que estaba reunido en Temuco ayer y hoy, y precisamente en los acuerdos señala o recomienda que los Consejos Regionales permanezcan en movilización, realizando acciones concretas, mientras no haya una muestra fehaciente de preocupación por parte de quien corresponda, desde luego el ejecutivo, para resolver este problema.

Termina manifestando una inquietud que tiene fundamento y se lo plantea al ex Diputado y colega actualmente, sobre que se ha señalado que la Sra. Presidenta de la República se habría comprometido a enviar indicaciones a la ley en el mes de agosto, su consulta es, con la experiencia del Consejero Salas como Parlamentario, el mandar indicaciones a la ley que actualmente está en el Congreso, qué horizonte de tiempo ve el Consejero y siendo muy realista, en términos de tiempo para que esa ley sea publicada en el diario oficial y sea ley de la República.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Responde que las leyes tienen tres urgencias, discusión inmediata que son 24 horas o 48 en salir del Congreso, suma urgencia son 10 días y simple urgencia son 30 días, pero esos 30 días jamás se cumplen, por lo tanto si le colocan discusión inmediata o suma urgencia son 10 días.

Argumenta que le ha explicado a los Consejeros en Santiago, pero parece que no escuchan, esta ley está ampliamente discutida ya está aprobada por el Senado y pasó a la Cámara y el Gobierno la puede cambiar, incluso hay otro sistema que pide a los Diputados de todas las bancadas, tema que cree que estarán de acuerdo, rechazar lo que dijo el Senado y va a la comisión mixta y allí puede cambiar la ley completa y lo pueden hacer en 2 días, porque es más simple,

ya que son 5 Diputados y 5 Senadores que componen la comisión mixta, pero considera que la Presidenta cuando mande, y cree que andan buscando el acuerdo, para que no haya mayor discusión de esto, porque lo otro, tema que quieren que tengan claros los Consejeros, es que es imposible que la envergadura de la reforma regional la puedan aprobar rápidamente, si no quiere decir que van a aprobar una cosa que después se van a estar arrepintiéndose, como paso con la reforma tributaria que por apurarla rápido en paquete qué paso, eso no se hace, pues dice las leyes se discuten artículo por artículo, número por número y letra por letra y se votan y no así al paquete.

Cree que si hay voluntad política y va a terminar con una cosa porque tiene que decir las, no hay que andar llorando como niños, los Consejeros deben hablar fuerte para tener una ley ahora del CORE., porque si esta ley se detiene en el Senado, la ley larga la que modifica el sistema si sale en este Gobierno, se deberá aplaudir, siendo ese el problema, razón por la cual considera que se va a demorar mucho.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece la gestión del Consejero Salas, quien fue a Santiago por sus propios medios, aun cuando esté mandatado.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., En atención a las intervenciones que le han precedido sugiere 2 cosas, que aquí ya lo hizo el Consejo Regional del Biobío, a propuesta del propio Consejero Salas, quien se ofreció para gestionar ante las máximas autoridades y el Parlamento, que hubiera un tratamiento especial y ágil a la normativa que los rige y en esa calidad fue que se entrevistó con las autoridades del Congreso en Valparaíso, de tal forma que como se va juntar en la región la ANCORE, podrían usar la misma instancia para que el Consejero Salas, en representación de todos los Consejeros del país, repita ese ejercicio en el sentido de que ojala se apure el tratamiento de esta normativa, cree que el Consejero lo ha dicho tal vez con la indignación mayor que todos los demás Consejeros y tratado de plantear con mayor crudeza la realidad de los Consejeros y al mismo tiempo ha ofrecido una vía de tratamiento, cual es que se ha ofrecido gestionar y lo ha hecho en relación a la realidad de este Consejo y ya que se va juntar aquí el ANCORE estima que se debe plantear, para que como fue ex Diputado vaya en representación de la Asociación Nacional de Consejeros.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Considera que en virtud de los aspectos señalados, transversalmente la discusión que han tenido durante meses, todas estas intenciones tienen que traducirse en acciones, pues cree que es la única posibilidad real de establecer condiciones idóneas para que el ejecutivo y en particular la SUBDERE con el Gobierno, indistintamente el color político, porque los problemas lo tenían también cuando eran Gobierno, entiendan y establezcan dignidad para el trabajo de los Consejeros Regionales.

Indica que el Presidente del Consejo es el mandatado por ley, para establecer aquellas materias propias de construcción de la tabla, indistintamente que el Intendente solicite incorporar bajo medida urgencia, materias propias de análisis del Consejo, por tanto solicita al Consejo Regional que sometan a votación la facultad del Presidente del Consejo Regional para no incorporar ninguna materia de aprobación de fondos públicos vía FNDR, hasta que tengan claridad y precisión respecto a lo que va a ser la votación de esta ley y aquellos aspectos propositivos para el Consejo Regional del Bío Bío y para los Consejos Regionales de las 15 regiones de Chile.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende, de lo que plantea el Consejero Santibáñez, en el fondo es un paro de brazos caídos.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Indica que lo que solicita es que el Consejo siga sesionando en aquellas materias de análisis y discusión que tienen cada una de las Comisiones, salvo la aprobación de proyectos de inversión pública, que muchas veces, son más de interés de Parlamentarios y de otras autoridades que del propio Consejo Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R., Como una primera reflexión respecto del origen de este proyecto de ley tan malo y que hoy día nadie reconoce como hijo legítimo y este proyecto de ley viene, del Gobierno anterior, eso hay que precisarlo, porque menciona hoy día aparece un conjunto de demandas y de exigencias a la Presidenta Michelle Bachelet, quien no es la autora de este proyecto de ley, no tiene responsabilidad en este proyecto de ley, y no expresa lo que ciudadanía mayoritariamente voto en la última de elecciones de descentralización y regionalización, materia que hoy día el Gobierno está respondiendo seriamente con la constitución de una comisión asesora en materia de descentralización y regionalización y que va sesionar con el Consejo, en un par de semanas más, por tanto comparte con el Presidente del Consejo, en orden a que previo a la presión de un Gobierno que está haciendo las cosas bien y que está recogiendo, se está reuniendo en diferentes regiones y que se van a reunir con éste Consejo, pregunta a los Consejeros antiguos y que se encuentran acá, cuántas veces se reunieron con el señor Larroulet, previo a la preparación de ese proyecto de ley, nunca.

Por tanto indica que resulta que en 2 o 3 semanas, se van a reunir con la comisión asesora presidencial y previo una medida de presión, siente que deben protestar, lo que está absolutamente de acuerdo en movilizarse en la medida de que las demandas no sean escuchadas, pero cuando están a pocos días de una reunión, en donde han existido gestos, un Gobierno que tiene 120 días en el Gobierno como tal, en consecuencia cree que, estando de acuerdo obviamente con la necesidad de una ley más que correcciones, es una mala ley, en la creación de una nueva ley, vean cual va ser el resultado de esta comisión asesora previo a cualquier otro tipo de temas.

Por último señala que la Consejera Tania Concha viene llegando porque estaba en la reunión de Ancore en Temuco y sería interesante dar algunos minutos para que entregue un informe, pues participó en esa reunión donde se tomó este conjunto de acuerdo y pueda contar los alcances de esa reunión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que corresponde, porque también la Consejera viene llegando en representación de todos los Consejeros, en la reunión de la ANCORE, para que pueda informar lo que se trató allí, y poder clarificar cuál es la situación actual, antes de tomar algunas decisiones.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Expone que hay una solicitud de votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta si quiere que la voten de inmediato.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Responde que hasta donde entiende cuando se solicita una moción, se establece una votación de aprobación o rechazo y después se da el tiempo necesario para la discusión.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Sobre la moción del Consejero Santibáñez le gustaría entregar una visión distinta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que va a tener la oportunidad.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Como moción de orden pide a los Consejeros que si van a discutir políticamente quién tiene la culpa y quien no, van a seguir con todo lo que opina la opinión pública, en el sentido de que los Consejeros viven discutiendo de lo que paso y no paso, por lo que se pregunta por qué no discuten como personas, ya que aquí nadie tiene la culpa, el problema es que no han podido desarrollar esto, pero si van a entrar en temas políticos, si fue éste o el otro Gobierno, cree que están mal.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Manifiesta que viene recién llegando de Temuco y entrega el saludo fraterno solidario de parte de la directiva de la Ancore.

Señala que se envió a las 14:03 horas a todos los correos electrónicos, el acuerdo de la reunión de la directiva, la que trabajó el día ayer hasta aproximadamente a las 22:30 hrs., retomándola hoy con otras actividades, pero los acuerdos los Consejeros lo tienen, por lo que cree que una de las cosas más significativa que le gustaría que quedaran claras, y llega no al tanto de la discusión y el calor que se ha dado, por lo que lo está percibiendo solamente. En primer lugar transmite a todos los Consejos Regionales la solidaridad y el respeto a tomar acciones propias como tal, no obstante les parece sumamente importante de esperar la respuesta a la solicitud de la recepción de la Presidenta de la República, debido a todos los antecedentes que se han visto un poco en la prensa, lo desigual que pueden ser las declaraciones de la SUBDERE, lo que viene en detalle, ya que en la declaración hay un párrafo dedicado, además que se deben preparar bien, porque van a ser anfitriones el 13 y 14 al encuentro nacional, y respecto de ello, indica que también llegó la citación de la Comisión Descentralizadora, tema que estima que va más allá de solamente discutir en este momento respecto de lo que es pertinente al Consejo, que es la ley.

Cree que va también en que deben centrar los temas, en el sentido de qué descentralización quieren, siendo una de las discusiones que vieron, porque es un nuevo paso, ya que se está hablando de la elección directa de los Intendente, y como tal se va a venir una balanza encima, que compete a todos los Gobiernos Regionales, por tanto en ese sentido, uno de los acuerdos, entre 5 acuerdos principales, es que como Directiva ANCORE, ha definido el esperar respuesta hasta cuando la Presidenta de la República los reciba, y en base a eso definir las acciones y estrategia en conjunto el 13 y el 14 en Concepción, de tal manera que se puedan hacer acciones, no individualizadas en regiones sino que, por ejemplo, una de las ideas que salían era fijar una fecha, una hora, para que todos los Consejos Regionales, pudieran actuar de manera paralela, tema que les parece que es una señal de mayor fuerza como tal, no individualmente sino de definir cuál va a ser la acción de Consejeros en conjunto si no hay breve respuesta a la petición de la ANCORE de ser recibida por la Presidenta de la República y como tal definir una fecha, una hora para hacer acciones en conjunto, los detalles los Consejeros lo tienen, y no se quiere alargar más.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de dar las palabras solicitadas, cree que es pertinente ceder la palabra al Consejero Santibáñez que quiere referirse respecto a la moción.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Dice que en virtud que ve que la materia se está sometiendo a análisis y consideración de los Consejeros, ve preocupación en algunos, ve necesidad de establecer mayor información respecto de cuál van a ser las metas a corto plazo que se establecen y es más, nota entre los Consejeros cierta duda todavía entre el rol propio de Consejero Regional y funcionario del Estado, que es lo que le preocupa y le complica, porque es Consejero Regional, de tal forma, con el objeto de dar más tiempo a esta precisión, entre Consejero y funcionario público, como dice el Consejero Salas, que no se tome desde un punto de vista político y no se quiebre un tema que es un bien superior que está por sobre las posiciones políticas de éste Consejo Regional, prefiere retirar la moción hasta que tengan claridad absoluta respecto a lo que están haciendo es lo correcto. Dice que tiene claridad absoluta de lo que están haciendo es lo correcto, pero espera que sea una decisión colegiada y que las cosas caigan por el propio peso.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ALVAREZ R., En este contexto indica que fue planteado en la Comisión de Gobierno la necesidad de haber conversado este tema, lamentablemente no fueron capaces de profundizarlo para haber llegado en una discusión de trabajo en la Comisión a una propuesta concreta al seno del Consejo Regional, sin embargo manifiesta que aquí no hay una opinión consensuada política, porque lo que están opinando cada uno parece que están opinando desde la función de ser Consejeros y de la representatividad que tienen, y en virtud de ello, generan opinión.

Señala que se debe entender 2 o 3 antecedentes previos, que le parece siempre necesario en el establecer una postura, una, en que la realidad concreta demuestra que en el país si las organizaciones de cualquiera naturaleza, no emiten opinión y se quedan sentado el día de la navidad tampoco va llegar, es decir no va pasar nada, si no hay capacidad de poder plantear las cosas con la fuerza y elementos necesario para ello. Lo segundo, indica que el contribuir con hechos aislados puede que no sea significativo en el concierto nacional y lo que están buscando no es provocar hechos aislados insertados en una región, porque a lo mejor ni siquiera los medios de carácter locales, van a tener una presencia destacada, recuerda que hace unos 15 años hubo un Consejo Regional que estuvo parado en toma de decisiones, por un tema de una secretaria ejecutiva y tuvo una serie de paralizaciones y no tuvo ninguna trascendencia mayor, el Consejo se paró, no hubo acuerdo y no provocó ningún impacto público, que es lo que están buscando para la toma de resolución o toma del ejecutivo, por ello se atreve a proponer una serie de pasos, que le parece que en un acuerdo pueda ser necesario, establecer que al congreso que van a tener los Consejeros en Concepción, cuya fecha ya está establecida, si no tienen una determinación clara y precisa del seno de Gobierno, en una propuesta concreta en la cual debe ser la postura con respecto a la situación de los Consejeros, plantear una moción que indique que la ANCORE reunida en esa oportunidad tomó una decisión de carácter nacional, para implementarla con todos los Consejos Regionales del país, y esa no podría ser otra que no decir al seno de Gobierno que han esperado la fecha, han conversado, han creado las Comisiones y al juntarse todos en esta oportunidad, le dicen a la comunidad nacional y al país, que no están dispuestos a esperar más, no por este Consejo, porque no es un problema del Consejo, es un problema de cumplir las funciones reales que la comunidad exige y esas no las están cumpliendo a cabalidad.

Por lo tanto indica que si no resuelven estos temas de fondo, la cuenta que les va pasar la comunidad van hacer terriblemente duras, porque no tienen capacidad para llegar, para responder. El Consejero Salas ha sido claro, pues estaba convencido que habían dado una respuesta absolutamente clara por el acuerdo del Consejo Regional a la Superintendencia de Casino y todavía no conoce cuál es la respuesta, y por eso le parece tan vital lo que el Consejero señaló, que tienen que tener dentro del seno un abogado, no solo que recoja las actas si no que escuche la intencionalidad de lo que se está plasmando a objeto que las respuestas concretas y precisas que entreguen a los organismos tengan tal claridad que no estén sometidas a análisis o juicios posteriores y en ese contexto todo esto es un conjunto de cosas, no es que estén en una dieta más o menos, si a veces cuando se está en política, no se gana un peso, solo invierte y trabaja en eso, si no el conjunto de decisiones que hagan posible, el cumplir una función que la ciudadanía hoy día les demanda en forma diferente.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R., Cree que tienen que ser solidarios, como alguien lo dijo, con el Consejo de la séptima región, donde cree que deben haber varios funcionarios públicos, se pusieron los pantalones y adoptaron un acuerdo y dice que aun cuando no estuvo en el Consejo anterior, estuvo 16 años antes y este tema se viene hablando lo mismo, el tema de ANCORE, las peleas de ANCORE, el tema de la descentralización y cada Presidente que ha tenido este país, para las campañas ha prometido y ha dicho que va descentralizar el país y ninguno cumple, no cumple por una razón muy sencilla, porque los Parlamentarios están en contra de los Gobiernos Regionales y de los Consejeros Regionales, razón por la cual propuso mandar al Consejero Salas para que junto con todos los ex parlamentarios que hoy día son Cores, hagan el lobby necesario con los Parlamentarios y expliquen la labor que realizan los Consejeros y que se sensibilice a los distintos Parlamentarios y tener un apoyo de ellos y no un rechazo de parte del legislativo.

Señala que la reunión del 08 y 09 que quiere tener la comisión de descentralización en la región, no van a sacar nada y va llegar 13 y 14 de fecha del consejo, y después septiembre y van seguir en la misma, hasta que se vean enredados en que no están todos de acuerdo en elegir al Intendente, entonces les van a empezar a incluir el tema de la elección del Intendente y van a estar hasta que venga el próximo Presidente, porque este no se va alcanzar a resolver absolutamente nada. Indica que el Consejo de ANCORE el 14 y 15 en Concepción, es un Consejo Nacional y a éste no van todos los Consejeros Regionales, va solo la directiva, presidente de comisiones y van a invitar en esta oportunidad a los presidentes de los Consejos Regionales, por lo tanto va a ser una participación muy menor a nivel nacional y lo más probable es que no se tome ningún acuerdo, por ende considera que si los Consejeros quieren presionar está de acuerdo con la postura que había tomado y la propuesta que había realizado el Consejero Santibáñez y con la propuesta en la mano ver qué sucede el 08 y 09 cuando venga la comisión de descentralización, porque si ven que los Consejos se están tomando posición, van a empezar a preocuparse y a tratar el tema con más seriedad, de lo contrario lo van a seguir haciendo como lo han hecho siempre.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pide que sean breves en las intervenciones puesto que el día jueves acordaron analizar este tema en la Comisión de Gobierno.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Agradece al Consejero Santibáñez por haber retirado la moción, puesto que cree que este no es el momento exacto para votarla, y se quiere referir al punto 7 del acuerdo de

ANCORE, que llegó por mail, dice textual: “las manifestaciones que elijan los distintos Consejos Regionales se deberán mantener hasta que la Presidenta de la República reciba a la directiva”, y como no tiene plazo considera que después de tener la reunión que pretenden tener en agosto, ese es el momento ese es el momento de determinar si van o no a una actividad de brazos caído y en esa oportunidad la moción del Consejero Santibáñez, la va a apoyar con todo el rigor.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Se suma a las palabras del Consejero Belloy, en términos de que la Consejera Tania Concha ya entregó un informe respecto de lo que aconteció en Temuco, no obstante ello hay fechas que han puesto ancore y estaría por esperar esa fecha y segundo el tener una decisión de este tipo hoy día de brazos caídos, no estar aprobando proyectos es castigar a la gente de esta región. Agrega que todos están en favor de poder proceder en una legislación que favorezca las atribuciones y las funciones de los Consejeros Regionales, en eso no hay ninguno de los 28 Consejeros que están presente en desacuerdo, y las acciones que puedan tomar deben ser de otro tipo en principio, porque efectivamente si toman una acción, el no aprobar proyectos que efectivamente van, de una u otra manera, en perjuicio de la gente más humilde y más pobre de esta región, estima que no es la mejor salida, en ese sentido propone esperar al informe de la Comisión de Descentralización y obviamente a la reunión que van a tener posterior el 08 y 09 de agosto.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Señala como moción de orden pueden extenderse 2 horas más si cada cual va dando su opinión respecto si tienen que tomar decisiones o no. Señala que hay convocada una Comisión de Gobierno el próximo jueves, que se convoque ampliada, donde se analizará lo que era el primer fin que era la carta de respuesta a la Superintendencia y enseguida abocarse a analizar este tema, que de acuerdo a lo que desgraciadamente ha escuchado hoy, no le cabe la menor duda que va haber un beneplácito, mañana de los Parlamentarios, pero máximo, de saber que se están disgregando una postura que debiese ser unitaria, sólida y absolutamente exenta de cualquier prisma político, porque aquí hay un tema de mucho mayor relevancia que las visiones personales y política.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Continuando con el informe de la Comisión de Gobierno indica que en el punto se analizaron otros mandatos, en primer lugar se conoció invitación Jornada de trabajo sobre FIC Regional, que se lleva a cabo los días 14 y 15 de julio, en las oficinas de CORFO, región de la Araucanía, para la Consejera Sra. Tania Concha Hidalgo y el Consejero Sr. Claudio Eguiluz Rodríguez.

Señala que por la unanimidad se sugiere autorizar mandato para la Consejera Sra. Tania Concha Hidalgo, con el objeto de asistir a jornada de trabajo sobre FIC Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solicita que le aclaren si el Consejero Eguiluz ya estaba mandatado o se debe mandar ahora.

Somete a votación el mandato de la Consejera Tania Concha por haber asistido al encuentro que hubo en Temuco.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LA SRTA. TANIA CONCHA H., CONSEJERA REGIONAL PARA QUE ASISTA EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL, A UNA JORNADA DE TRABAJO SOBRE FIC REGIONAL, A REALIZARSE LOS DÍAS 14 Y 15 DE JULIO DE 2014, EN LA CIUDAD DE TEMUCO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala que se solicita mandato para el Consejero Salas, respecto a la representación que hizo en el Congreso el día de ayer, para analizar materias de la ley de Gobierno Regionales con distintos parlamentarios, por lo que solicita someter a votación. Aclara que estaba mandatado en forma general pero se debe mandar en cada instancia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende que tiene un mandato general pero se debe someter a votación el mandato específico.

Somete a votación.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL SR EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, A OBJETO DE QUE REPRESENTARA AL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, EN REUNIONES CON PARLAMENTARIOS EN MATERIAS DEL PROYECTO DE LEY DE LA LOGGAR, A REALIZARSE EL DÍA 14 DE JULIO DE 2014, EN LA CIUDAD DE VALPARAÍSO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Sobre invitación a Consejeros Eguiluz, Torres, Ávila, Badilla, para participar en el seminario "Nuevas funciones y atribuciones para los Consejeros Regionales", remitido por el Instituto Libertad, a realizarse el día 01 de Agosto a las 09:30 horas en Santiago indica que por unanimidad se sugiere someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación mandato para los Consejeros antes mencionados.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR 21 A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. JAVIER AVILA P., GABRIEL TORRES H., CLAUDIO EGUILUZ R. Y PATRICIO BADILLA COFRE, PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, AL SEMINARIO "NUEVAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES PARA LOS CONSEJEROS REGIONALES", A REALIZARSE EL DÍA 01 DE AGOSTO DE 2014, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Respecto a reunión extraordinaria del día de hoy indica que se planteó la necesidad de programar próximas reuniones del Core, a propósito de lo que la Comisión Social tenía urgencia de despachar la propuesta en materia de subvenciones, así como jornada de discusión del Presupuesto, además de una sesión pendiente en la provincia de Arauco y una jornada sobre temas internos de Comisiones, mandatos, reglamento y camaradería.

Por lo anterior menciona que se convoca la Comisión Social el 18 de julio para analizar las subvenciones y realizar el lunes 28 Sesión Extraordinaria para poder despachar el tema y posterior a la sesión iniciar el trabajo de la jornada de presupuesto de inversiones y operativo del FNDR 2015, para concluir en la Sesión Extraordinaria de sanción de este presupuesto el martes 29 de julio en la tarde, se está definiendo el lugar pero existe el acuerdo de que el 28 y 29 sesiones extraordinarias, lo que fue acordado hoy en la Comisión de Gobierno a las 15.30 hrs., lo que informa con el propósito de que se hará en esa fecha la jornada del presupuesto 2015, más el tema de proyectos de subvenciones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Según lo que entiende dice que quedaría de la siguiente forma:

- Viernes 18 Comisión Social, Lunes 28 Sesión Extraordinaria para aprobar subvenciones y ese mismo lunes 28 trabajo de discusión del presupuesto para aprobarlo posteriormente en Sesión Extraordinaria el martes 29, horario que se define con la Secretaria Ejecutiva.

Lo que solicita someter a votación.

Aclara que la jornada de Arauco se realizará la primera semana de agosto.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala que la posibilidad está en Tomé o acá, porque hay que discutir y analizar el presupuesto año 2015.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que una de las ideas es poder concentrarse en las dependencias del Banco Estado en Tomé, y poder trabajar en forma más concentrada respecto al tema presupuestario y lo que van a discutir.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Manifiesta que en la Comisión Social fijaron como una propuesta a este Consejo, que el jueves 24 realizar una Sesión Extraordinaria para el tema de Subvención, no sabe cómo procede, si retira la moción y lo deja como una propuesta para una sesión de Comisión Social y analizar el tema de subvención para definirlo el día 28.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Expone que la Comisión de Gobierno acordó hacer la Sesión el día 28 y cree que es lo más pertinente porque tendrán que venir sí o sí, por el tema presupuestario, y no ve razón hacer venir a los Consejeros de provincias el 24 de julio, que sólo se ganará un día hábil y nada más, porque el aprobar el 24 después está el fin de semana, además es un tema que lo resolvió la Comisión de Gobierno, por tanto considera que debiera primar la propuesta de la Comisión de Gobierno por sobre la de Social.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Dice que cumple con la responsabilidad de Presidenta de la Comisión Social que definieron como acuerdo el 24 y sólo lo informa al Consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Aclara que no hay 2 propuestas, porque la Comisión de Gobierno es la que ve los temas y es la que está planteando el 28 y 29, siendo la propuesta que prima, en el sentido de que las Comisiones no están facultadas para tomar la decisión de una Sesión Extraordinaria, sí la Comisión de Gobierno.

Somete a votación la siguiente propuesta:

- Comisión Social el día viernes 18 de julio.

- Sesión Extraordinaria el día lunes 28 de julio para sanción de las subvenciones.
- Trabajo de discusión presupuestaria el mismo lunes 28 y lo que queda del 29, aprobándose el 29 de julio en Sesión Extraordinaria.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CONVOCAR A COMISIÓN SOCIAL ESTE VIERNES 18 DE JULIO, SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA LUNES 28 DE JULIO PARA SANCIONAR SUBVENCIONES. Y 28 -29 DE JULIO, JORNADA DE PRESUPUESTO 2015 CONCLUYENDO CON SESIÓN EXTRAORDINARIA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Indica que sesionará la Comisión Agrícola el día viernes 18 de julio a las 16.00 hrs.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que el día viernes 18 de julio estarían las 2 Comisiones, Agrícola y Social.

Agrega que solo falta definir el lugar, tema que lo verá con la Secretaria Ejecutiva, para ver si se puede hacer en un lugar donde estén más concentrados.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Consulta si el tema de la Sesión en la provincia de Arauco fue resuelto en la Comisión de Gobierno.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que sería la primera Sesión Ordinaria del próximo mes, primera semana de agosto.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Señala que hay un acuerdo en la Comisión de Medio Ambiente, por el tema del Lago Lanalhue, que se reunirán un día antes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Argumenta que allí se va a incorporar.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., Pregunta si van a retomar el orden que habían solicitado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que sí.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Saluda a unos vecinos y representantes de una organización social, junta de vecinos, de la Junta de Vecinos 13 A, sector Laguna Redonda, en la persona del dirigente don Juan España y el hijo Rodrigo, a quienes agradece la participación en esta Sesión y el interés por conocer en vivo como es el funcionamiento de los representantes en la región.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Se adhiere el Consejo a ese saludo.

3. INFORME COMISIÓN DE SALUD

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Presidente de la Comisión de Salud indica que antes de dar el informe, se siente incómodo por haber hecho esperar a los vecinos.

Señala que la Comisión se reúne para analizar el Ord. N° 677 de fecha 09/07/2014, que solicita recursos para la etapa de diseño del proyecto "Reposición Centro de Salud Familiar Quillón", por un monto total de M\$249.960.- con cargo a la Línea Presupuestaria Salud, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Agrega que para el análisis se contó con la presencia del Sr. Alcalde de la comuna de Quillón Sr. Alberto Gyhra Soto, junto al equipo técnico de la Municipalidad. El Alcalde indicó que el actual edificio en que opera el CESFAM de Quillón, ha cumplido la vida útil, tiene un déficit considerable de superficie, de acuerdo a norma y funcionalmente presenta problemas en el flujo de pacientes y funcionarios.

Dice que este proyecto contempla en esta etapa, el desarrollo de la arquitectura, proyectos de ingeniería y especialidades para la construcción de un nuevo edificio en otro emplazamiento, dentro del sector urbano de la comuna, con buena accesibilidad por parte de los usuarios, adquisición de terreno que también se considera en esta petición. La superficie de este terreno será aprox., 10.000 m², donde se podrá construir de acuerdo a las normas ministeriales en salud vigentes, así como tendrán posibilidad de su ampliación a futuro, en atención a la demanda de la comunidad.

Analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad recomienda a la sala, la aprobación de recursos para la etapa de diseño del proyecto "Reposición Centro de Salud Familiar Quillón", por un monto total de M\$249.960.- con cargo a la Línea Presupuestaria Salud, del Presupuesto de Inversiones FNDR, lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 677, que requiere recursos para la etapa de diseño del proyecto "Reposición Centro de Salud Familiar Quillón", por un monto total de M\$249.960.- con cargo a la Línea Presupuestaria Salud, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR QUILLÓN", CÓDIGO BIP 30237973, POR UN MONTO TOTAL DE M\$249.960.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN SR. ALBERTO GYHRA S., A nombre de la comunidad de Quillón agradece por esta aprobación.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., En varios indica que en la próxima Sesión se invitará al Servicio de Salud Concepción para que informe

sobre los proyectos y desafíos que tienen como servicio, siendo lo que puede informar.

4. INFORME COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía, indica que la Comisión sesionó el día de ayer.

Manifiesta que la Comisión como primer tema analiza el Ord N° 686, de fecha 09.07.2014, que complementa el Ord. N° 601 de fecha 10.06.2014, que remite modificación ítems presupuestarios y aumento de monto para programa de Fomento Productivo, Glosa 02 5.1

Indica que al respecto se recordó que este tema quedó pendiente de la sesión anterior, y se dice que con las aclaraciones entregadas se trata de un aumento y reitemización, es decir significa un aumento de M\$ 35.418.- y se redistribuyen algunos ítems del gasto propuesto. Se explica lo anterior pues no se contaba con los equipos para trabajar y los gastos para la utilización, por lo que se hace necesario contar con los funcionarios que ya existían, a quienes se prolongará el trabajo. Se informa que de no entregarse esta reitemización y aumento, no se podría ejecutar el programa para los pequeños mineros artesanales del carbón.

Agrega que esto es para el funcionamiento de la oficina PAMMA., con lo que se permite que a los actuales profesionales se pueda pagar lo que se les adeuda y el programa continúe para asesorar a los pequeños pirquineros como con las máquinas de sondaje, monitores para gases y monóxidos y capacitación.

Saliendo del informe señala la importancia que tiene, no solamente aprobar esta propuesta de la Seremi de Minería, sino los motivos exactos por los cuales se hacen, dice que hay productos que se compraron, se refiere a máquinas de sondaje, monitores de gases, que hoy día se tienen que trabajar directamente con los pequeños artesanos del carbón, y que lamentablemente hoy día no tienen profesionales, no que no hagan la capacitación teórica sino que la capacitación directa en cada uno de los pirquenes y es de allí que la Seremi de Minería ha solicitado la reitemización y un aumento que apenas alcanza al 3%.

Analizado lo anterior, dice que la Comisión propone a la sala aprobar Ord. N° 686 de fecha 09.07.2014, que complementa el Ord. N° 601 de fecha 10.06.2014, que remite modificación ítems presupuestarios y aumento de monto para programa de Fomento Productivo, glosa 02 5.1, lo que solicita sea sometido a votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Recuerda al Presidente de la Comisión de Fomento que al no ser unánime en Comisión, en Sala corresponde a la proyección de opiniones respecto a la materia. Felicita al Consejero, porque ha tenido un cambio de conducta sorprendente, que es bastante propositivo con los intereses del proyecto presentado por la Seremi de Minería, y todavía no puede ver los argumentos técnicos de dicho cambio, pero debe entender que en naturaleza y en potestades, tiene todo el privilegio de manifestarse como estime pertinente.

Respecto a las materias propias, indica que sin emitir juicios de valor ni mucho menos, entrar a discutir sobre la pertinencia o no del programa, que siempre debe entender que cuando se trata de fondos públicos y con autoridades de Gobierno, se busca el bien común, aún no puede entender técnicamente como el programa gasta el 70% de los recursos en materia administrativa y de consultoría y deja menos del 30% para el gasto efectivo de inversión en lo que es relación directa con el apoyo a los trabajadores, debe ser alguna modalidad distinta a las tradicionales, pero que obviamente no es discutible sino que en reserva de quienes efectúan análisis técnico, en este caso la unidad correspondiente del Gobierno Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Se suma a las palabras del Consejero Santibáñez e indica que hay 2 cosas importantes de los pirquineros de la provincia de Arauco, primero que existen y que el programa de reconversión laboral, donde a los pirquineros les iban a enseñar a cortar el pelo, enseñar a tejer, bordar, no fue realidad, por lo cual insisten y están presentes, y hay pirquineros que le ha ido bien y pirquineros que no, pero todos son un solo cuerpo, y le parece que destinar recursos a capacitar la seguridad de los trabajadores de los pirquenes, es importante, no solamente para los que tienen más, o para que los que ganan más, sino que también para los pequeños pirquineros que no les va bien y que trabajan la temporada de verano, donde juntan plata y en invierno se llenan de agua, y corren todos los riesgos que significan que los trabajadores, donde la mayoría son familia, hijos.

Señala que el enfoque que ha dado la Seremi hoy es el correcto, de resguardar también la capacitación, la seguridad, no solamente de los que más ganan de los pirquineros que tienen más recursos, sino que también lleguen a los pirquineros que tienen menos recursos o que explotan menos carbón, por lo tanto espera que el Consejo Regional apruebe este proyecto, pero otra cosa importante es que se han dado cuenta, que después del programa de reconversión de más de 20 años, que los pirquineros existe, por lo que quiere, que cuando se planteen las políticas de zona de rezago, se considere el programa de CORFO y SERCOTEC, a los pequeños y medianos pirquineros de la provincia de Arauco, para poder entregar recursos importantes para resguardar la alimentación, la mejora en los pirquenes, siendo un tema que el Gobierno pasado y el antepasado lo había eliminado porque los pirquineros no existían en la provincia de Arauco y hoy en el año 2014, se han dado cuenta, a través de este programa que presenta la Seremi, que existen y que van a seguir trabajando, sin o con ayuda del Estado, y lo que deben hacer es resguardar esa seguridad, por eso pide que en las nuevas políticas que plantee CORFO y SERCOTEC, considere a la pequeña minería de la provincia de Arauco.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la extensión de la Sesión por una hora más.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA "FONDO REGIONAL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LA MINERÍA ARTESANAL", SIN CÓDIGO BIP, Y AUMENTO DE RECURSOS POR UN MONTO TOTAL DE M\$35.418.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA FOMENTO PRODUCTIVO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

PRESUPUESTO ANTERIOR	M\$
CONTRATACIÓN DE PROGRAMAS	455.600
CONSULTORÍAS	270.000

PRESUPUESTO MODIFICADO	M\$
CONTRATACIÓN DE PROGRAMAS	289.177
CONSULTORÍAS	408.267

GASTOS ADMINISTRATIVOS	295.880
TOTAL	1.021.480

GASTOS ADMINISTRATIVOS	359.454
TOTAL	1.056.898

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Para recordar al Consejero Santibáñez, y no pretende entrar en la polémica y no ser duro en términos políticos, recuerda situaciones muy puntuales respecto a lo que pasó con PAMMA, se contrataron personas para hacer la parte teórica y lo instrumentales se compraron a fines del año pasado, en otras palabras, se gastaron los recursos en la parte teórica pero en la parte práctica no contaban con los instrumentales para poder trabajar y lo que se está haciendo ahora, es hacer lo que falta del trabajo y frente de lo cual el Consejero Santibáñez y él, pueden tener opiniones políticas distintas, pueden tener una visión distinta de país, pero cree que ni el Consejero ni él, se pierden cuando entienden que si no hacen esta capacitación práctica, lo que están tratando de evitar son muerte de pequeños pirquineros, y a eso atiende la Seremi de Minería, al pedir esta reitemización y este pequeño aumento en el presupuesto.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., Rescata las palabras del Consejero Benítez cuando hablaba de los procesos de reconversión, lo que es efectivo que fueron un fracaso, sobre todo en la zona del carbón y más que murieran mineros debajo de la tierra, hubo gente que mataron en vida con una reconversión fallida, punto que tiene razón el Consejero Benítez.

No obstante quiere hacer una propuesta en materia de inversión, que es absolutamente necesaria, que hiciera que los recursos que este Consejo Regional apruebe, lleguen efectivamente a los trabajadores del carbón y no se queden entrampados en aumentos considerables en consultorías, quiere proponer una moción, en términos de mantener la distribución del presupuesto anterior, someterlo a votación en sala, y de esa forma posteriormente votar este aumento de M\$35.000.- pero mantener la distribución original que tenía este programa, que contemplaba un alto porcentaje en la contratación de programas, un porcentaje distinto en materia de consultoría, para que los recursos lleguen a quienes lo necesitan y no se entrapen en seguir aumentando recursos a disposición de terceros que en definitiva no sabe si va a tener un resultado eficiente, siendo lo que presenta como moción antes de votar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Entiende que lo que se propone es de una iniciativa, que sólo la tiene el Intendente, por lo tanto cree que es improcedente o impracticable lo que se está planteando.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Menciona que la minería en la provincia de Arauco es una actividad que está vigente, viva, pero con mucha dificultad, ha habido interés y apoyo a esta actividad en los últimos años y precisamente en materia de seguridad y productividad han sido positivos los esfuerzos que se han hecho.

Agrega que cuando se ha visto este tema en las 2 comisiones planteó con bastante inquietud, aumento de personal de manera directa, no utilizando las consultorías, porque no le acomoda cuando hay consultoría, tema que plantearon,

y en el segundo informe la Seremi planteó que era la forma de poder definitivamente hacer que el equipamiento que está guardado en bodega, pueda ser utilizado con cada uno de los pirquineros, los que tienen más y los que tienen menos, pero para los fines que fueron concedidos esta inversión, inversión que hasta ahora se está inutilizando si es que no se aprueba esta modificación, razones por la cual está por aprobar este presupuesto que es un 3% de aumento de lo que podría ser hasta un 10% de acuerdo a la normativa, y por lo tanto pide a la sala que lo pueda aprobar por los pirquineros de la provincia de Arauco.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ALVAREZ R., Señala que de los argumentos manifestados por el Consejero Benítez, le pareció interesante para ser tomado en cuenta en este Consejo, porque los pirquineros existen, son una realidad concreta, alguno de ellos están aquí y cuántos más existen. Por lo que, como desafío a la Comisión de Minería, plantea la posibilidad de elaborar un proyecto concreto a sometimiento del Consejo, sobre una realidad concreta que tienen, y que efectivamente abarque en profundidad este tema. Menciona que la reconversión sobre los peluqueros ya saben lo que pasó, por tanto considera que el tema es vital en una provincia que está en condiciones de poco desarrollo, es vital verlo, analizarlo, por tanto pide que este tema se vea en la Comisión de Minería, ya que existe necesidad de revisar este tema, profundizado sabiendo cuantas personas tienen, cuántas familias están dedicados a esto, porque aquello que les dijeron que el carbón no iba a ser utilizado, está siendo utilizado, siendo esa una realidad concreta y lo están utilizando vía la extracción en condiciones miserables, y alguien dijo en la Comisión que tuvieron que estaban comprando pajaritos para andarlos trayendo para que no les pasara nada, por tanto en esas condiciones indica que no pueden, y como miembro de la nueva mayoría, no pueden quedarse tranquilos sin ser capaces de analizar este tema, en tener una propuesta en el seno del Consejo que resuelva en el fondo un tema que tiene condiciones humanas, productivas, pero sobre todo de seguridad de las personas.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Dice que en lo personal pocas veces habla en el Consejo, pero cree que en esta ocasión amerita alguna opinión personal. Señala que lo que dijo en la Comisión y lo va a reiterar, que en lo personal no le gustaría que hubiera pirquineros, considera que es una de las labores más riesgosas y desprotegidas de este país, pero lamentablemente por alguna razón existe, y con esta proposición que es tan insignificante para los montos que se aprueban en el Core., siente que han puesto muchas dificultades, por ende sugiere a los Consejeros ser más prácticos, pueden conversar el tema, buscar todas las políticas, pero en esta ocasión hay que terminar la historia y aprobar este proyecto, porque es la única institución y programa hoy día vigente que va en apoyo de los pirquineros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta que hace la Comisión de Fomento, respecto del Ord. N° 686, que solicita aprobar que se complemente el Ord. N° 601 de fecha 10.06.2014, que permite la modificación de ítems presupuestario y aumento de monto para programa de fomento productivo glosa 02 5.1

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR Y 09 ABSTENCIONES APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA "FONDO REGIONAL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LA MINERÍA ARTESANAL", SIN CÓDIGO BIP, Y AUMENTO DE RECURSOS POR UN MONTO TOTAL DE M\$35.418.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA FOMENTO PRODUCTIVO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

<i>PRESUPUESTO ANTERIOR</i>	<i>M\$</i>
<i>CONTRATACIÓN DE PROGRAMAS</i>	<i>455.600</i>
<i>CONSULTORÍAS</i>	<i>270.000</i>
<i>GASTOS ADMINISTRATIVOS</i>	<i>295.880</i>
<i>TOTAL</i>	<i>1.021.480</i>

<i>PRESUPUESTO MODIFICADO</i>	<i>M\$</i>
<i>CONTRATACIÓN DE PROGRAMAS</i>	<i>289.177</i>
<i>CONSULTORÍAS</i>	<i>408.267</i>
<i>GASTOS ADMINISTRATIVOS</i>	<i>359.454</i>
<i>TOTAL</i>	<i>1.056.898</i>

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BORGOÑO, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ,

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Indica que el Presidente del Consejo cuando dispuso hacer la votación miro hacia otro lado, pero pidió la palabra porque le era necesario expresar que la votación que manifiestan no es un rechazo al apoyo a un sector que lo merece y necesita, es solamente la aprensión legítima que tienen con una visión distinta, ya que piensan que estos mismos recursos deben llegar más directamente a los beneficiados que destinarlo a gasto administrativo o de otro tipo, siendo una aprensión legítima y su voto no fue en rechazo a este sector, sino más más bien a hacer un téngase presente, de una idea que tienen distinta.

PRESIDENTEL DEL CONSEJO, Manifiesta que estuvo bueno que el Consejero lo hiciera presente frente a la audiencia.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Explica que en una variación de la tabla se analizan puntos Varios, donde se solicita lo siguiente:

- Invitar al director de Corfo. En alguna Sesión de agosto.
- Luego invitar al director regional de Indap.
- Se menciona que representantes de la Universidad de Concepción se han acercado para comenzar a plantear el tema del parque científico tecnológico, donde la idea es recibirlos en una fecha a definir, para conocer el tema y muestren de lo que se trata.

Indica que el tercer y último tema fue analizar la Situación del Mercado Central de Concepción. Para ello se contó con la presencia de la Gobernadora de la Provincia de Concepción, Andrea Muñoz.

Agrega que al respecto la Gobernadora recordó que el 28 de abril del 2013 ocurrió el problema del incendio y la decisión fue atender a los afectados que daban empleo directo. En julio se definieron 184 beneficiarios y en octubre fueron atendidos por un programa MIPE., con recursos del Gore para generar un capital de trabajo y solventar un costo de arriendo.

En noviembre 2013 los beneficiarios hicieron un mandato al municipio para el arriendo de un terreno provisorio, ubicado en calle Caupolicán con Maipú, luego se planteó un proyecto construcción de infraestructura, pero el Gore rechazó el ingreso de ese proyecto, entre otras consideraciones por no poder invertir en terrenos particulares.

Luego se planteó un compromiso del subsecretario del Subdere de financiar la construcción de un mercado provisorio, lo que quedó en un oficio y es

el que argumentan los arrendatarios, aun cuando el proyecto de ingeniería en ese momento no estaba elaborado, y había sólo un bosquejo de mercado provisorio.

Menciona que asumido el nuevo gobierno se constituyó una mesa de trabajo, se formó un comité de coordinación técnica y se hizo la revisión del proyecto para determinar cómo ejecutar el proyecto de infraestructura provisorio, pero donde igual se requieren especificaciones técnicas. En mayo se reunieron con la asamblea y acordaron poner fin al contrato de arriendo del terreno, pues no se podía construir un mercado provisorio. Con Serviu vieron el terreno provisorio y en julio vieron con el subsecretario la forma de solicitar los recursos para financiar la ampliación del mercado provisorio, a través del Gore, para que se pueda aprobar una vez definido los proyectos de ingeniería.

Comenta que luego con la Ministra de Vivienda se presentaron un conjunto de iniciativas, donde la forma de solucionar el problema es atender la urgencia, pero buscar la forma de recuperar el mercado de Concepción. Entre los organismos que trabajan para las gestiones realizadas está la Gobernación, Sercotec, Corfo, Gore, dirección arquitectura, Serviu., Subdere., y la Asociación de Arrendatarios mercado central.

Indica que luego de diversos análisis lo que está claro es que como es un proyecto que se construye, se debe sacar el RS que corresponde y el compromiso de la Subdere son MM\$1.300.- la transferencia de recursos será por la municipalidad, que es además unidad ejecutora, donde se acotará los beneficiarios que se instalarán en el mercado provisorio, pues algunos ya están en otros emprendimientos. Todo lo que significará un comodato por 4 años.

Señala que la idea en la solución integral, es recuperar el mercado central, pero a septiembre ingrese el proyecto del mercado provisorio al sistema de inversiones y obtener el RS para que pueda ser aprobado. Se explica que a los locatarios del mercado se devolvió el saldo de los primeros aportes y al arrendatario se debió cancelar por seis meses, pues así estaba el compromiso. Se explica que la definición de a quienes se ayudaba es de la administración anterior, donde incluso existen arrendatarios adultos mayores que están en una situación de precariedad, pues arrendaban el local, pero no tenían iniciación de actividades ni negocio, a quienes sólo se pudo entregar una ayuda social.

Informa que se están haciendo las gestiones y el trabajo con Sercotec., para que se puedan hacer las ampliaciones del convenio mandato en 3 meses más, para luego tener definido el plan de trabajo del mercado de Concepción y el de Talcahuano. Respecto al tema indica que se hará un proceso de análisis en el creado comité interministerial, para trabajar y ver alternativas y distintas propuestas para los mercados de Concepción y Talcahuano, explorando diferentes alternativas para trabajar en una más definitiva.

En el análisis del tema señala que se plantea mantener la preocupación de los arrendatarios que son adultos mayores y que pueden estar en un serio estado de precariedad, por lo que se solicita no olvidar esa realidad y se solicita que en septiembre se pueda tener información de lo que ocurre con el mercado de Talcahuano y Dichato, así como un informe de lo que se ha avanzado del mercado provisorio y del mercado central y reconstrucción.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Menciona que en relación a la Comisión, tiene que expresar 3 alcances, en el informe de la Comisión de Gobierno, se planteó por el Presidente de la Comisión la moción del Consejero

González respecto a iniciativas que tenía el sindicato ENAP de poder tener un espacio de conversación con el Consejo en función de los temas de energía, y lo que quiere recordar y además sumarse al planteamiento del Consejero González, dado que existía una idea en la Comisión, recuerda que había un acuerdo en la Sesión pasada, de poder explorar la posibilidad de realizar un seminario en materias de energías, en términos del futuro en la región del Bío Bío, por tanto lo que plantea y si le parece al Consejero González, es que se pudiera incorporar al sindicato de ENAP, en lo que pudiera ser el desarrollo de un seminario de esas características y que pudieran, en el marco de funcionamiento de la Comisión de Fomento, poder empezar a trabajarlo desde ya y si el Consejero planteó esa moción, poder sumarse en función de iniciar un trabajo con el Presidente de la Comisión de Fomento Productivo ese seminario.

Señala que lo segundo es que en sesiones anteriores se planteó, dentro de la Comisión de Fiscalización, la necesidad de requerir que asistieran una serie de directivos, en función de poder informar acerca del estado de situación, respecto a las carteras de inversión que tenían con fondos aprobados por el Consejo Regional, y hasta el momento no ha sido citada a Comisión el FOSIS, por tanto solicita a la Comisión que agende, ya que la idea fue que pasara primero por la Comisión de Fomento y si es que de ese análisis era necesario, después pasaba a la Comisión de Fiscalización, por lo tanto considera que es prioritario que pase por la Comisión, razón por la cual solicita que se agende que el FOSIS exponga sobre la cartera de inversión que tiene con fondos del Consejo Regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZALEZ G., Agradece las palabras del Consejero Cautivo, sin embargo señala que lo del sindicato de ENAP, más que poder tratarse en un seminario sobre energía, tiene una dimensión laboral de una empresa estatal, que es la que abastece energía, por lo tanto la solicitud es que aquellos puedan exponer la situación, puesto que hace poco se cerró Petroquim, razón por la que tiene una dimensión laboral, y podría ser una Comisión de Energía y también podría ser en una comisión política la Comisión de Gobierno, independiente que valora que se haga un seminario de energía donde puedan tocar otros temas.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Indica que respecto a invitar al director del FOSIS, lo habían conversado con el Consejero Cautivo, a quien le dijo que no había problemas, pero que en términos reales estaban tratando de que la Comisión de Fomento fuera sesión por sesión invitando a distintos directores y no citar 2 o 3 en la misma Sesión, porque de lo contrario no van a tener tiempo para poder escuchar cuales son todos los planteamientos, pero está anotado y el Consejero Cautivo lo sabe.

5. INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que la Comisión se reúne para analizar los puntos establecidos en tabla.

Señala que en primer lugar se analiza el Ord. N° 678 de fecha 09/07/2014, que solicita recursos para el proyecto "Reposición Camión Tolva Comuna de Tucapel", por un monto de M\$54.109.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones del FNDP. Sobre el proyecto cabe hacer mención que dicha municipalidad cuenta con un camión tolva que tiene una data de 21 años y se encuentra sobrepasado en la vida útil.

Dice que analizados los antecedentes, la Comisión acordó por unanimidad recomendar a la sala aprobar recursos para el proyecto "Reposición Camión Tolva Comuna de Tucapel", código BIP 30219023, por un monto de M\$54.109.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones del FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pide excusas al Alcalde de Tucapel por lo lata de la Sesión.

Somete a votación el Ord. N° 678 de fecha 09/07/2014, que solicita recursos para el proyecto "Reposición Camión Tolva Comuna de Tucapel", por un monto de M\$54.109.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones del FNDR.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN CAMIÓN TOLVA COMUNA DE TUCAPEL", CÓDIGO BIP 30219023, POR UN MONTO TOTAL DE M\$54.109.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Sobre el Ord. N° 679 de fecha 09/07/2014, que solicita recursos para proyecto "Adquisición retroexcavadora comuna de Tucapel", código BIP 30211322, por un monto total de M\$53.574.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones del FNDR, indica que el proyecto consiste en la adquisición de una retroexcavadora que podrá realizar mantención de caminos, de construcción o encauce de canales, pozos-norias, acequias en forma rápida y oportuna a todos los sectores de la comuna, y con esto mantener la conectividad de todos los sectores rurales con la principal área comunal garantizando el acceso a necesidades de primer orden.

Agrega que analizados los antecedentes, la Comisión acordó por unanimidad recomendar a la sala aprobar recursos para el proyecto "Adquisición retroexcavadora comuna de Tucapel", código BIP 30211322, por un monto total de M\$53.574.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones del FNDR, lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 679 de fecha 09/07/2014, que solicita recursos para proyecto "Adquisición retroexcavadora comuna de Tucapel", por un monto total de M\$53.574.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones del FNDR

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN RETROEXCAVADORA COMUNA DE TUCAPEL", CÓDIGO BIP 30211322, POR UN MONTO TOTAL DE M\$53.574.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL SR. JOSÉ FERNÁNDEZ A., En nombre de la comuna de Tucapel agradece esta gestión y dice que valió la pena las horas que tuvieron que esperar, y hubiera esperado más con esta noticia que les han dado en el día de hoy. Señala que estas maquinarias tanto la retroexcavadora, la que va a tener un fin loable, va a ser buena para la comuna, junto con el camión va a poder permitir autonomía para resolver temas que son de acción directa del Municipio, la comunidad lo agradece de todo corazón, y este Alcalde en nombre del Municipio también.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Respecto al Ord. N° 681 de fecha 09/07/2014, que solicita recursos para el proyecto "Reposición Puente Fierro Ruta O-728 Hualqui", por un monto total de M\$859.616.- indica que la Comisión analizadas los antecedentes entregados por la Secplan de Hualqui, acordó posponer la discusión del proyecto para la próxima reunión de la Comisión e invitar al Director de Vialidad para que exponga sobre el tema, incorporando además que pueda realizar una exposición sobre la situación actual de los caminos rurales en la Región del Bio Bio.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Quiere agregar a la petición de reunión con el Director de Vialidad la explicación con respecto a la baja que hay en el ARI 2015, específicamente en el área de Dirección de Vialidad, que es cercana a los MM\$40.000.- de hecho si se analiza lo que es el ARI 2015, hay un aumento en el gasto social y en realidad una mantención en lo que es inversión pública y que uno de los ítems que presenta mayor baja es la Dirección de Vialidad, por lo que solicita incorporar esa explicación para la reunión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que la invitación sería por 3 puntos, el tema del puente, el tema de los caminos y el tema en la baja del ARI.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, En relación al Ord. N° 682 de fecha 09/07/2014, que solicita recursos para el proyecto "Mejoramiento caminos territorio Punilla, Provincia de Ñuble", indica que se informa por parte del Presidente del Consejo que dicha presentación fue retirada.

Finalmente señala que se analizó el Ord. N° 683 de fecha 09/07/2014, que solicita recursos para el proyecto "Saneamiento Títulos de derechos de agua comuna de Ninhue", por un monto total de M\$176.651.- La Comisión analizadas los antecedentes acordó traspasar este tema a la Comisión Agrícola, e invitar al Director Regional de Aguas para que exponga sobre el estado actual de los Saneamiento de Títulos de Derechos de Agua en la Región.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Con la mayor seriedad pide que el oficio retirado por el ejecutivo, se reponga y que en la próxima reunión se analice y se resuelva, y lo señala por la urgente necesidad de tener mejoras en los caminos considerados en dicho proyecto, y si es necesario que concurren los Alcaldes del Punilla o el Alcalde que preside la Asociación Punilla, más el Director de Vialidad, pero se necesita resolver respecto de esos caminos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que hará saber de la petición del Consejero.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Indica que en el ánimo de lo que ha sido hasta ahora la Comisión de Presupuesto, en ánimo también de lo que ha sido el análisis de la situación de la economía regional y la necesidad de poder

inyectar recursos crecientes en materia de lo que significa a nivel de desempleo o situaciones de crisis económicas que exhiben varias comunas de la región, en el ánimo de que el FRIL normal este año se vio fuertemente impactado por lo que significa los recursos entregados a lo que se ha denominado los FRIL del Agua, quiere solicitar al ejecutivo regional que pudiera estudiar el aumento del FRIL, que lo llaman normal o regular, en otros MM\$5.000.- de tal forma que el Consejo este año, pueda contar con un presupuesto adecuado para lo que significa un respaldo a las diversas iniciativas que se han planteado desde las comunas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que le hará saber al ejecutivo la petición que entiende, comparten gran parte de los Consejeros en aumentar los FRIL normal en un monto de MM\$5.000.-

6. INFORME COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Presidente de la Comisión de Agrícola y Recursos Hídricos indica que la Comisión se reunió el día jueves 10 de julio, el único punto de la tabla era la exposición del Sr. Rinaldo Marisio, Director de Obras Hidráulicas, sobre cartera de Agua Potable Rural, Pozos Profundos y trabajo de la Mesa del Agua, respecto de la situación del déficit hídrico que afecta a esta región.

En síntesis señala que el sistema de agua potable rural adscrito al programa APR del MOP en la Región del Biobío, se dice que existen 192 sistemas en la región, beneficiando a 51.330 familias, 205.320 personas, donde Ñuble representa el 54%, Arauco 14%, Bío Bío 25% y Concepción 7%.

Expone que los Programas APR están divididos en concentrados y semiconcentrados. Los concentrados son destinados a aquellas zonas rurales que poseen una concentración mayor o igual a 15 viviendas por km de red y cuentan con un mínimo de 150 habitantes. Este tipo de APR tiene una alta cobertura en la región. Los semiconcentrados son proyectos de APR para localidades semi concentradas son destinados a aquellas zonas rurales que poseen una concentración mayor o igual a 8 viviendas por km de red y cuentan con un mínimo de 80 habitantes.

Agrega que la DOH actualmente está construyendo pozos profundos, hay diseños de ingeniería, hay iniciativas en el Banco Integrado de Proyectos, hay obras de conservación, mantención y ampliación. Es decir, que hay un trabajo del Ministerio de Obras Públicas en esta dirección.

Señala que existen iniciativas de construcción de pozos profundos de 62 localidades, además existe un plan piloto que centra el trabajo en aquellas localidades que califican como semiconcentradas, siendo donde se concentra la gran demanda de APR, esto es, aquellas zonas rurales que poseen una concentración mayor o igual a 8 viviendas por kilómetro de red y cuentan con un mínimo de 80 habitantes. Agrega que también hay iniciativas que están en proceso de adjudicación y que cuenta con recursos del MOP.

Sobre el trabajo de la Mesa del Agua, menciona que se explica que se ha desarrollado un trabajo sistemático junto a la Asociación de Municipalidades y otros servicios públicos. Cuenta con catastro de necesidad de sistemas de Agua Potable Rural en la Región, que son 248. El desafío ahora es acotar este trabajo inicial en terreno por localidad, definiendo si se trata efectivamente de localidades concentradas, semiconcentradas o dispersas. A contar de mayo forma parte de la

Mesa el Coordinador Regional para la gestión de Recursos Hídricos, como instancia de comunicación permanente. Agrega que se elaboró un diagnóstico de la situación de déficit hídrico con afectados expuesta por la Asociación de Municipalidades. Actualmente dice que están elaborando una propuesta para un posible Convenio de Programación en el ámbito de agua de consumo humano.

Indica que está siendo bastante sucinto porque ha sido agotadora esta Sesión.

Finalmente señala que los señores Consejeros Regionales, entendiendo la problemática y la urgencia respecto a buscar una solución integral sobre la materia, establecen los siguientes acuerdos:

1. Solicitar al Intendente representación del Consejo de Gobierno Regional en la Mesa del Agua, la cual está trabajando el tema, coordinando a los entes públicos, instancias donde este Consejo no tiene representación, de tal forma que el acuerdo es que éste Consejo tenga una representación.
2. Están trabajando y generando una reunión con todos los entes implicados con la finalidad de retroalimentarse de toda la información existente con el fin de poder generar una Política Regional de Gestión de Recursos Hídricos en la región del Bío Bío.
3. Solicitar al Coordinador Regional de Recursos Hídricos en la Región Sr. Ariel Durán F., que realice una exposición a esta comisión sobre el estado de avance de los acuerdos de la Mesa del Agua.
4. Finalmente en la reunión del día jueves 10 de julio se acordó incluir en la tabla de la próxima reunión un análisis Fondo Regional Iniciativas Local, FRIL AGUA 2014, e invitar a los profesionales del Gobierno Regional encargados de evaluar estos proyectos.

Señala que la Comisión se reunió el día de hoy para analizar la tabla programada, como primer punto se analizó el Ord. N° 680 de fecha 09/07/2014, que remite iniciativas del Programa de Agua Potable Rural 2014, recursos sectoriales, proyectos que requieren la priorización del Consejo Regional para solicitud y creación de los decretos de financiamiento por parte del Ministerio de Obras Públicas, de acuerdo a la siguiente tabla:

NOMBRE	COMUNA	PROVINCIA	MONTO M\$
CONSTRUCCION SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE SAN ANTONIO – LAS QUINTAS – LOS ANGELES	LOS ANGELES	BIO BIO	985.860
CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE RERE	YUMBEL	BIO BIO	92.600
CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE PEAJE CHAIMAVIDA	CONCEPCION	CONCEPCION	92.600
CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE LA MONTAÑA	LOS ANGELES	BIO BIO	46.300
CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE CHILLANCITO DE QUILLON	QUILLON	ÑUBLE	92.600

Indica que la Comisión recomienda a la sala por unanimidad, aprobar estos proyectos, de acuerdo al Ord. N° 680 de fecha 09/07/2014.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 680 de fecha 09/07/2014, que remite iniciativas del Programa de Agua Potable Rural 2014, recursos sectoriales, proyectos que requieren la priorización del Consejo Regional.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR INICIATIVAS DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE RURAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS AÑO 2014, SEGÚN SE INDICA:

<i>NOMBRE</i>	<i>COMUNA</i>	<i>PROVINCIA</i>	<i>MONTO M\$</i>
<i>CONSTRUCCION SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE SAN ANTONIO – LAS QUINTAS – LOS ANGELES</i>	<i>LOS ANGELES</i>	<i>BIO BIO</i>	<i>985.860</i>
<i>CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE RERE</i>	<i>YUMBEL</i>	<i>BIO BIO</i>	<i>92.600</i>
<i>CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE PEAJE CHAIMAVIDA</i>	<i>CONCEPCION</i>	<i>CONCEPCION</i>	<i>92.600</i>
<i>CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE LA MONTAÑA</i>	<i>LOS ANGELES</i>	<i>BIO BIO</i>	<i>46.300</i>
<i>CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE CHILLANCITO DE QUILLON</i>	<i>QUILLON</i>	<i>ÑUBLE</i>	<i>92.600</i>

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., En relación a estos proyectos indica que se solicita al ejecutivo lo siguiente:

1. Que para las próximas iniciativas que presenten se entregue información más detallada de cada proyecto, porque era solo una hoja y la Comisión estima que es necesario tener más información.
2. Solicitar la cartera global de Agua Potable Rural de la Región que incluya las fuentes de financiamiento tanto regionales, sectoriales, vía subdere y Fondo Social del Presidente de la República. Porque el agua potable rural de consumo humano tiene distintos financiamientos, del Consejo Regional, del Ministerio de Obras Públicas, de la Subdere, a través del Fondo Social del Presidente de la República, por tanto es necesario tener las carteras de proyectos que están solicitando recursos a estos distintos sectores, no importando la evaluación final, la idea es poder tener la información global respecto cuál es la demanda de la región, en relación a esta solicitud.

Como segundo punto señala que se analizó la situación FRIL AGUA, tema que se había acordado en la Sesión anterior, para esto se contó con la presencia del Jefe de División de Planificación don Luciano Parra quien entregó una presentación respecto a este tema. Recuerda que destinaron MM\$5.000.- de los proyectos FRIL a FRIL agua, presentándose 124 proyectos, donde el total era más de los MM\$6.000.- y el total de las comunas que presentaron proyectos fueron 35, de estos proyectos 66 fueron admisibles, y el total de proyectos admisibles es de MM\$3.321.- cuyo porcentaje es el 53% y las comunas son 30. Agrega que si tenía MM\$5.000.- y están posiblemente distribuyendo MM\$3.300.- hay una diferencia de MM\$1.800.- para FRIL Agua, bajo este contexto indica que la Comisión acordó

solicitar al ejecutivo trabajar en un segundo llamado FRIL Agua, de tal manera de poder copar estos MM\$5.000.- y como habrían proyectos inadmisibles, de acuerdo a la norma, era solicitar al ejecutivo que reestudie las normas y pueda modificarlas, de tal suerte de poder dar posibilidad de tener cabida estos proyectos que fueron inadmisibles. Indica que la Comisión insiste en la idea de que deben ser fortalecidos los equipos técnicos que evalúan dichos proyectos, tema que también hubo una discusión respecto de la evaluación del proyecto en ejecución, de tal manera que cumpla fielmente las expectativas de las personas que están detrás de este proyecto.

Manifiesta que ha sido sucinto en la entrega del informe, pero lo importante es que han estado avanzando con la información, la van a concatenar toda, de tal manera que en una reunión próxima van a convocar a la Comisión, con objeto de una vez estudiado toda esta información poder hacer una propuesta al ejecutivo en la dirección de resolver el problema, no en 30 o más años, si mantuvieran la misma política, sino que a través de convenios de programación en tiempo más cortos.

Finalmente recuerda que este viernes 18 de Julio, a las 16.00 hrs., han invitado al Delegado Presidencial de Recursos Hídricos, para que expongan cual es la política que emana desde la Presidenta de la República, a objeto de poder en un breve plazo tener esta información global, que les permite hacer propuestas, que apunten a resolver el problema del tema de agua potable rural, siendo todo lo que puede informar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Considera que es atendible que el Consejo tenga representación en la mesa del agua, tema que se ha dicho incansablemente y eso se debe concretar y lo va a hablar con el Intendente para que eso se concrete de aquí a la próxima sesión.

Lo segundo y con respecto al saldo de los FRIL del Agua, le gustaría que le dieran una vuelta más porque entiende que la mayoría del Consejo, a través de la Comisión de Gobierno tienen otros acuerdos al respecto, por lo que pide al Consejero que lo converse con el Jefe de Bancada, pero toma nota de la idea ya que al parecer es otro el acuerdo.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Pide autorización para poder informar sobre la Comisión de Educación, tema que conversó con los Presidentes de las Comisiones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que como tiene la venia de los Presidentes de las Comisiones puede informar sobre la Comisión.

7. INFORME COMISIÓN DE EDUCACIÓN

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Presidente de la Comisión de Educación indica que en el día de hoy se reunió la Comisión, cuyo punto único era revisar la preparación de la misión a Finlandia para conocer el modelo educativo de este país. Agrega que reunida la Comisión se acordó reafirmar la voluntad que la misión se realice, del interés que ello representa por la pertinencia de estas temáticas, van a hacer un solicitado al ejecutivo en conjunto con la Secretaria Ejecutiva, para que ayuden a definir algunos aspectos administrativos, en cuanto al ítem específico en cuales serían cargados los montos, que se destinarían a esta misión, particularmente hablando de una misión de 5 a 6 Consejeros no más que eso, y una vez que se afine ese aspecto, está el

programa, los contactos con la Embajada, y de lograr afinarse el ítem al cual se cargarían los recursos, estarían en condiciones de cerrar la propuesta definitiva, por tanto el tema está en ese punto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Espera que se pueda concretar la misión.

8. INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte dice que la Comisión se reunió el día de ayer, en su calidad de suplente asumió la presidencia por un día, porque como todos saben, la Consejera Tania Concha estaba en reunión en la ciudad de Temuco.

Señala que la Comisión se reunió en el día de ayer y como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 685 de fecha 09/07/2014, el cual requiere aprobación a la modificación al reglamento de funcionamiento de la Comisión Regional del Uso del Borde Costero, CRUBC, de la región del Bío Bío. Manifiesta que para este punto se contó con la presencia de don Jorge Urrea, Jefe del Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial, DIPLADE, y parte del equipo de profesionales de este departamento, quien expuso sobre las modificaciones al reglamento de funcionamiento de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero.

Agrega que la Comisión depende funcional y administrativamente del Gobierno Regional y cuenta con la asesoría de una secretaria ejecutiva y de una oficina técnica. Dice que existen 3 solicitudes para integrar la Comisión Regional de Uso del Borde Costero.

- Confederación Nacionales de Pescadores Artesanales de Chile, CONAPACH
- Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente
- Comunidades Indígenas de la Provincia de Arauco, Convenio 169 de la OIT.

Señala que la propuesta se fundamenta en cuatro criterios básicos, a saber:

- Que estén representados todos los integrantes presentes en el borde costero de la región; quienes integren la Comisión deben contribuir al cumplimiento de la Misión de la Comisión que es impulsar una gestión de desarrollo costero sustentable y fortalecer las capacidades de articulación entre los actores públicos y privados que participan activamente en la planificación, gestión, desarrollo y uso del borde costero de la Región del Biobío.
- Equidad en la representación de los distintos intereses; Esto es, que existiendo intereses pesqueros, industriales, turísticos, conservación, patrimonial y cultural, etc. estos estén equitativamente representados en términos del número de integrantes.
- Escala o alcance regional de la Comisión; Se espera que los integrantes de la Comisión provengan de agrupaciones de carácter provincial o regional y no de agrupaciones de escala local.
- Operatividad de la Comisión; Tener en consideración la relación entre el tamaño de la comisión y la efectiva participación y operatividad de funcionamiento.

Señala que se espera que en la CRUBC los distintos sectores representen una propuesta consensuada de los intereses. La forma en que cada sector se organice internamente es de atribución del propio sector.

En base a estos antecedentes en reunión de la Comisión de fecha 19 de junio se aprueba la incorporación de:

- Un representante de la CONAPACH
- Un representante de la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente.
- Cinco representantes de Comunidades Indígenas de la Provincia de Arauco

Manifiesta que se abre el dialogo y dentro de las propuestas que manifiestan los señores consejeros se tomaron los siguientes acuerdos:

- Solicitar a la Comisión Regional de Uso del Borde Costero, CRUBC que se especifique en el Reglamento de Funcionamiento, la forma en que se formaliza la representación de los integrantes de la Comisión, en el caso que este no corresponda a un cargo específico como por ejemplo los alcaldes o Seremis.
- Que se nombre en el reglamento a la comuna de San Pedro como San Pedro de la Paz.
- Que se establezca, en el mismo Reglamento, que los representantes de las Comunidades Indígenas lo sean de todas las comunidades y asociaciones indígenas del borde costero de la región y no sólo del borde costero de la Provincia de Arauco.

Dentro de los acuerdos indica que existe la necesidad de que el Sr. Intendente solicite a la CRUBC, que la cantidad de integrantes de este Consejo en esta Comisión aumente de 2 a 4 Consejeros, acuerdo que fue tomado en la oportunidad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Referentes a los primeros acuerdos que fueron informados en sala, pregunta si requiere someter a votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Responde que entiende que son acuerdos, pero si el Presidente requiere de votación lo pueden someter a votación, pero recuerda que el punto que acaba de mencionar que es solicitar al Intendente que a la vez requiera a la CRUBC que aumenten 2 Consejeros en dicha instancia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Consulta si se debe someter a votación la petición del Intendente o la solicitud.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Señala que las solicitudes de los acuerdos son:

- Solicitar a la Comisión Regional de Uso del Borde Costero, CRUBC que se especifique en el Reglamento de Funcionamiento, la forma en que se formaliza la representación de los integrantes de la Comisión, en el caso que este no corresponda a un cargo específico como por ejemplo los alcaldes o Seremis.
- Que se nombre en el reglamento a la comuna de San Pedro como San Pedro de la Paz.
- Que se establezca, en el mismo Reglamento, que los representantes de las Comunidades Indígenas lo sean de todas las comunidades y asociaciones indígenas del borde costero de la región y no sólo del borde costero de la Provincia de Arauco.
- Que el Intendente solicite a la CRUBC, que se aumente de 2 a 4 Consejeros Regionales en dicha Comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que lo que entiende que se está votando aquí son acuerdos del Consejo, para que el Intendente lo evalúe, porque una vez realizado tiene que remitir un reglamento. Pero es la solicitud al Intendente y seguirá el conducto que corresponda.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Manifiesta que le gustaría complementar la solicitud que hace el Consejero Belloy, que si son 2 nuevos Consejeros que sean quienes tengan relación con el borde costero y ojalá en la medida de lo posible, que no tengan tanta carga de responsabilidad, como ser presidente de Comisiones, con el objeto de poder de esa forma nutrir de mayor participación a todos los Consejeros.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Pregunta quienes son, hasta el momento, los que integran la Comisión de Borde Costero, porque en lo particular está en la Comisión de Agricultura, con los demás Consejeros de la provincia de Arauco, por tanto quiere saber si son los mismos o no.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Cuenta que son los Consejeros Torres y Saavedra.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Por tanto pregunta por qué dicen los de Arauco, si no están en la Comisión de Borde Costero.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que esta es una Comisión distinta, es la Comisión Regional del Uso del Borde Costero, donde está mandatado el Consejero Torres y el Consejero Saavedra.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Aclara que los 5 que está proponiendo la Comisión, de comunidades indígenas son todos de Arauco, y están pidiendo concesión del borde costero desde la desembocadura del río Itata hasta la provincia de Arauco.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Solicita al Consejero Belloy que aclare para poder someter a votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Manifiesta que está el acuerdo que ha mencionado, y recuerda que también está en esa votación, que haya:

- Un representante de la CONAPACH
- Un representante de la Empresa Portuaria Talcahuano San Vicente.
- Cinco representantes de Comunidades Indígenas de la Provincia de Arauco

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación para proponer al Intendente.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO, CRUBC, Y QUE INCORPORA COMO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN CON DERECHO A VOZ Y VOTO A:

1. **UN REPRESENTANTE DE LA CONFEDERACIÓN NACIONALES DE PESCADORES ARTESANALES DE CHILE, CONAPACH.**
2. **UN REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE.**
3. **CINCO REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA PROVINCIA DE ARAUCO.**

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ÁVILA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MUÑOZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., En segundo punto de la tabla, señala que la Comisión analizó el Ord. N° 687 de fecha 09/07/2014, Concesiones de Uso Gratuitos para inmuebles fiscales. Para exponer estas concesiones se contó con la presencia del profesional de Bienes Nacionales don Rodrigo Andrades, quien efectuó una breve reseña sobre las concesiones y que por acuerdo de la Comisión solo fue para las solicitudes que requerían de 30 años.

UBICACIÓN	BENEFICIARIO SOLICITANTE
Arturo Prat N°220, esquina Saavedra, Comuna de Cañete	Municipalidad de Cañete
Avda. Cristóbal Colon N°2511, lote 1-5, Comuna Talcahuano	Municipalidad de Talcahuano

Analizados los antecedentes y hechas las consultas por parte de los consejeros asistentes en la Comisión, indica que se acordó por amplia mayoría de los Consejeros asistentes en la Comisión, proponer a la sala la aprobación de las solicitudes de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales solicitados por las I. Municipalidades de Cañete, Arturo Prat N°220, esquina Saavedra, Comuna de Cañete e I. Municipalidad de Talcahuano, Avda. Cristóbal Colon N°2511, lote 1-5, Comuna Talcahuano, lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Menciona que en el caso de Talcahuano es de 30 años. Somete a votación el Ord. N° 687, que otorga estas concesiones para éstas 2 comunas.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	UBICACIÓN	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERIODO
ORD. N° SE.08-4099-2014 DE FECHA 01.07.2014	ARTURO PRAT N°220, ESQUINA SAAVEDRA, COMUNA DE CAÑETE	MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	5 AÑOS
ORD. N° SE.08-4099-2014 DE FECHA 01.07.2014	AVDA. CRISTÓBAL COLON N°2511, LOTE 1-5, COMUNA TALCAHUANO	MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO	30 AÑOS

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ÁVILA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MUÑOZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Señala que en este punto se trabajó el Ord. N° 688 de fecha 09/07/2014, Concesión de Uso Gratuito para inmuebles fiscales, de acuerdo a la siguiente tabla:

BENEFICIARIO SOLICITANTE	UBICACION
Fundación Integra	Esmeralda N°427, Comuna de Curanilahue
Club Deportivo San Carlos de Purén	Lautaro N°280, Lote 3 Dan Carlos de Purén. Comuna de Los Ángeles.
Municipalidad de Tirua	Lote 1F, Calle Atahualpa S/N°, Comuna de Tirua

Municipalidad de Tirúa	Lote 1g, calle Lafken Mapu S/N°, Comuna de Tirúa.
Junta de Vecinos La Nueva Era	Volcán Tinguiririca N°1406, Pob. Jorge Alessandri Comuna de Coronel.
Congregación Evangélica Asamblea de Dios Nac. De Chile	Volcán Tinguiririca N°1406, Pob. Jorge Alessandri Comuna de Coronel.
Municipalidad de Mulchen	Aníbal Pinto N°473, Edificio Servicios Públicos Comuna de Mulchen.
Municipalidad de Lota	José Abelardo Nuñez S/N°, Pob. Isidora Goyenechea, comuna de Lota.
Municipalidad de Lebu	Manzana A, Sitio 13 parcela 32, Isla Mocha, comuna de Lebu.
Consejo Regional Biobío Colegio de Periodistas de Chile A.G	Local N°105, Galería Alessandri, Comuna Concepción
Municipalidad de Quilleco	Pasaje 1, Sitio F, mza. C, Pob. Canteras, Comuna de Quilleco.
Municipalidad de Quilleco	Galvarino S/N° Mza. A. Sitio K, Pob. Isabel Riquelme, Canteras, comuna Quilleco.
Municipalidad de Quilleco	Galvarino S/N° Mza. E. Sitio 8, Pob. Isabel Riquelme, Canteras, comuna Quilleco.
Fundación Integra Jardín Infantil Los Pinos.	Escocia esq. Italia, Sector Leonera, Comuna de Chiguayante.
Asociación de Fútbol de Quillón	San Martín N°186, comuna de Quillón.
Club Deportivo Soto Mayor Unido Lota	Riñihue S/N° Mza. CH, sitio A, Población Sotomayor, comuna Lota.
Municipalidad de Los Ángeles	Avenida Alemania N°701 (ex N°600, lote 8c. comuna Los Ángeles)

Manifiesta que en la última solicitud de concesión, a diferencia de las anteriores que se requerían por 5 años, venía aprobada por 30 años, y si bien se resolvió aprobar solo 5 años de los 30 que estaba solicitando, la razón, porque no se cuenta en la solicitud, ni con la idea, ni con el diseño del proyecto que se quiere realizar en el lugar de la solicitud de concesión, por lo que se da ese plazo para que sea presentado el diseño y solicitar más tiempo.

Indica que por unanimidad de los Consejeros asistentes en la Comisión, se propone a la sala la aprobación de las solicitudes de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales detalladas anteriormente en el Ord. N° 688 de fecha 09/07/2014, con la rebaja de 30 a 5 años, sólo y exclusivamente para la Municipalidad de Los Ángeles, correspondiente a Avenida Alemania N° 701, lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación las concesiones expresadas en el Ord. N° 688, todas por 5 años.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	BENEFICIARIO	UBICACION	PERIODO
ORD. N° SE.08-4056-2014 DE FECHA 30.06.2014	FUNDACIÓN INTEGRAL	ESMERALDA N°427, COMUNA DE CURANILAHUE.	5 AÑOS
ORD. N° SE.08-4056-2014 DE FECHA 30.06.2014	CLUB DEPORTIVO SAN CARLOS DE PURÉN	LAUTARO N°280, LOTE 3 DAN CARLOS DE PURÉN. COMUNA DE LOS ANGELES.	5 AÑOS
ORD. N° SE.08-4056-2014 DE FECHA 30.06.2014	MUNICIPALIDAD DE TIRÚA	LOTE 1F, CALLE ATAHUALPA S/N°, COMUNA DE TIRÚA	5 AÑOS
ORD. N° SE.08-4056-	MUNICIPALIDAD DE TIRÚA	LOTE 1G, CALLE LAFKEN MAPU	5 AÑOS

2014 DE FECHA 30.06.2014		S/N°, COMUNA DE TIRÚA.	
ORD. N° SE.08-4056- 2014 DE FECHA 30.06.2014	JUNTA DE VECINOS LA NUEVA ERA	VOLCAN TINGUIRIRICA N°1406, POB. JORGE ALESSANDRI COMUNA DE CORONEL.	5 AÑOS
ORD. N° SE.08-4056- 2014 DE FECHA 30.06.2014	CONGREGACIÓN EVANGÉLICA ASAMBLEA DE DIOS NAC. DE CHILE	VOLCAN TINGUIRIRICA N°1406, POB. JORGE ALESSANDRI COMUNA DE CORONEL.	5 AÑOS
ORD. N° SE.08-4056- 2014 DE FECHA 30.06.2014	MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN	ANÍBAL PINTO N°473, EDIFICIO SERVICIOS PÚBLICOS COMUNA DE MULCHÉN.	5 AÑOS
ORD. N° SE.08-4056- 2014 DE FECHA 30.06.2014	MUNICIPALIDAD DE LOTA	JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ S/N°, POB. ISIDORA GOYENECHEA, COMUNA DE LOTA.	5 AÑOS
ORD. N° SE.08-4055- 2014 DE FECHA 30.06.2014	MUNICIPALIDAD DE LEBU	MANZANA A, SITIO 13 PARCELA 32, ISLA MOCHA, COMUNA DE LEBU.	5 AÑOS
ORD. N° SE.08-4055- 2014 DE FECHA 30.06.2014	CONSEJO REGIONAL BIOBIO COLEGIO DE PERIODISTAS DE CHILE A.G	LOCAL N°105, GALERIA ALESSANDRI, COMUNA CONCEPCIÓN	5 AÑOS
ORD. N° SE.08-4055- 2014 DE FECHA 30.06.2014	MUNICIPALIDAD DE QUILLECO	PASAJE 1, SITIO F, MZA. C, POB. CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO.	5 AÑOS
ORD. N° SE.08-4055- 2014 DE FECHA 30.06.2014	MUNICIPALIDAD DE QUILLECO	GALVARINO S/N° MZA. A. SITIO K, POB. ISABEL RIQUELME, CANTERAS, COMUNA QUILLECO.	5 AÑOS
ORD. N° SE.08-4055- 2014 DE FECHA 30.06.2014	MUNICIPALIDAD DE QUILLECO	GALVARINO S/N° MZA. E. SITIO 8, POB. ISABEL RIQUELME, CANTERAS, COMUNA QUILLECO.	5 AÑOS
ORD. N° SE.08-4055- 2014 DE FECHA 30.06.2014	FUNDACIÓN INTEGRA JARDÍN INFANTIL LOS PINOS.	ESCOCIA ESQ. ITALIA, SECTOR LEONERA, COMUNA DE CHIGUAYANTE.	5 AÑOS
ORD. N° SE.08-4055- 2014 DE FECHA 30.06.2014	ASOCIACIÓN DE FUTBOL DE QUILLÓN	SAN MARTIN N°186, COMUNA DE QUILLÓN.	5 AÑOS
ORD. N° SE.08-4055- 2014 DE FECHA 30.06.2014	CLUB DEPORTIVO SOTO MAYOR UNIDO LOTA	RIÑIHUE S/N° MZA. CH, SITIO A, POBLACIÓN SOTOMAYOR, COMUNA LOTA.	5 AÑOS
ORD. N° SE.08-4055- 2014 DE FECHA 30.06.2014	MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES	AVENIDA ALEMANIA N°701 (EX N°600, LOTE 8C. COMUNA LOS ANGELES)	5 AÑOS

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ÁVILA, BELLOY,
BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MUÑOZ, RIQUELME,
SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Respecto al Ord. N° 689 de fecha 09/07/2014, Concesión de Uso Gratuito para inmuebles fiscales, de acuerdo al siguiente listado:

BENEFICIARIO SOLICITANTE	UBICACION	PERIODO
Junta de Vecinos N°14 Quiriquina	Camino Público Chillán a El Carmen, Lote A-B, comuna de San Ignacio	5 años
Municipalidad de Tirua	Costanera N°255, Comuna de Tirua	5 años
Parroquia San Matías Apóstol.	San Pedro N°10 Caleta El Blanco, Comuna de Lota.	5 años
Servicio de Registro Civil e Identificación	Chacabuco Esquina O'Higgins oficina 4 Edificios Públicos, Comuna Cobquecura.	5 años.

Señala que por unanimidad de los Consejeros asistentes en la Comisión, se propone a la sala la aprobación de las solicitudes de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales detalladas anteriormente en el Ord. N° 689 de fecha 09/07/2014, lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 689, que contempla la concesión por 5 años, de los 4 inmuebles de las 4 comunas, ya mencionadas.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	BENEFICIARIO	UBICACION	PERIODO
ORD. N° SE.08-3668-2014 DE FECHA 11.06.2014	JUNTA DE VECINOS N°14 QUIRIQUINA	CAMINO PÚBLICO CHILLÁN A EL CARMEN, LOTE A-B, COMUNA DE SAN IGNACIO	5 AÑOS
ORD. N° SE.08-3668-2014 DE FECHA 11.06.2014	MUNICIPALIDAD DE TIRÚA	COSTANERA N°255, COMUNA DE TIRÚA	5 AÑOS
ORD. N° SE.08-3668-2014 DE FECHA 11.06.2014	PARROQUIA SAN MATÍAS APÓSTOL.	SAN PEDRO N°10 CALETA EL BLANCO, COMUNA DE LOTA.	5 AÑOS
ORD. N° SE.08-3668-2014 DE FECHA 11.06.2014	SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN	CHACABUCO ESQUINA O'HIGGINS OFICINA 4 EDIFICIOS PÚBLICOS, COMUNA COBQUECURA.	5 AÑOS.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ÁVILA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MUÑOZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Señala, como quinto y último punto, en varios, la Comisión plantea lo siguiente:

- Dejar en tabla para el próximo trabajo de Comisión la exposición de CRUBC en relación a lo que se debe analizar en septiembre próximo en la Comisión Regional del uso del Borde Costero.
- En relación a la reunión que se realizó el viernes pasado, se contó con la presencia de algunos ministros en la región y los CORES no tuvieron ninguna oportunidad de acceder, situación, que en el pasado Consejo Regional se le había manifestado al señor Intendente con transversalidad política.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que han cumplido el horario que acordaron extender la sesión, por tanto tienen 2 opciones, extender nuevamente, o dejar pendiente el informe de 2 Comisiones que sería la de Medio Ambiente y Social. En el entendido de que hay acuerdo en extender la Sesión, cede la palabra al Presidente de la Comisión de Medio Ambiente.

9. INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente indica que la Comisión se reunió para analizar los puntos establecidos en tabla.

Dice que con la presencia de los profesionales de la DIPLADE, Claudia Toledo, Loredana Díaz, y Jorge Urrea, se analiza Ord. N° 1617 de fecha 08.07.2014, que solicita pronunciamiento, en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de las siguientes actividades y proyectos:

- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Parque Eólico Campo Lindo", el cual corresponde a la construcción y operación de un parque eólico para una potencia máxima instalada de hasta 145.2 MW. Contempla la construcción de 44 aerogeneradores, una línea de transmisión eléctrica

de aproximadamente 20 km., de longitud y una subestación eléctrica seccionadora, se localiza en las comunas de Los Ángeles y Laja.

- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Diseño Plan Maestro Parque Lo Galindo y construcción etapa I”. El proyecto corresponde al desarrollo de un plan maestro integral constituido por 7 etapas para el desarrollo del Parque Lo Galindo, y a la primera etapa de construcción, correspondiente a acceso – pasarelas. Se localiza en la comuna de Concepción.
- Adenda 1, Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Ampliación Planta de Tratamiento de aguas servidas de Laraquete, Arauco”. Esta adenda consiste en la ampliación y mejoras de la actual planta de tratamiento de la localidad de Laraquete, utilizando parte importante de las obras civiles existentes y proyectando el tratamiento para la población futura de la localidad.

Analizados los antecedentes de cada uno de los proyectos, manifiesta que la Comisión por unanimidad, propone a la sala aprobar el Ord. N°1617 de fecha 08.07.2014, en lo que corresponde a la evaluación y proposición de respuesta que allí se disponen para cada proyecto.

Así también se acordó incorporar como observación complementaria a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Ampliación Planta de Tratamiento de aguas servidas de Laraquete, Arauco”, que:

Este Consejo considera que el tiempo de vida útil de la Ampliación de la Planta de Tratamiento es acotado, 20 años, ya que producto del aumento demográfico de Laraquete, la planta de tratamiento se encontrará nuevamente sobrepasada en capacidad, esto se establece como un téngase presente al proyecto, pero en sí, lo que se dice, es que cumple con los requerimientos de la ley de impacto ambiental.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 1617, en lo que corresponde a la evaluación y proposición de respuesta que ya indicó el Presidente para cada proyecto, como también incorporar la observación complementaria a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Ampliación Planta de Tratamiento de aguas servidas de Laraquete, Arauco”.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

1.- SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “PARQUE EÓLICO CAMPO LINDO”, SE INDICA AL TITULAR QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO: SE SOLICITA FUNDAMENTAR DE MEJOR FORMA LA RELACIÓN DE SU PROYECTO CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA DONDE IDENTIFICÓ QUE EXISTE UNA VINCULACIÓN. PARA FUNDAMENTAR ESTA RELACIÓN SE DEBEN EXPONER LAS RAZONES, ACCIONES, ACTIVIDADES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON LA DIMENSIÓN DE ANÁLISIS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO Y SI ESTA RELACIÓN ES POSITIVA O NEGATIVA, CONSIDERANDO LOS PRINCIPALES ASPECTOS E IMPACTOS DEL PROYECTO.

PARA FACILITAR LA INTERPRETACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y SU INCLUSIÓN EN LA DIA O EIA, SEGÚN CORRESPONDA, SE HA HABILITADO UNA TABLA EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL [HTTP://WWW.GOREBIO.BIO.CL/INDEX.PHP?MENU=1&ITEM=SEIA](http://www.gorebio.bio.cl/index.php?menu=1&item=seia).

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: NO SE REALIZAN OBSERVACIONES, YA QUE EL PROYECTO NO SE DESARROLLA DENTRO DE ALGÚN DESTINO TURÍSTICO DEFINIDO POR POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO.

2.- RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "DISEÑO PLAN MAESTRO PARQUE LO GALINDO Y CONSTRUCCIÓN ETAPA I", SE MANIFIESTA AL TITULAR QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL: EL TITULAR REALIZA DE MANERA CORRECTA Y CON LA DEBIDA FUNDAMENTACIÓN, LA VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA EN LOS LINEAMIENTOS QUE IDENTIFICA EN SU DECLARACIÓN.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: SE SOLICITA DECLARAR SI EXISTE O NO VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, PARA ELLO SE RECOMIENDA REVISAR ENLACE [HTTP://WWW.GOREBIOBIO.CL/INDEX.PHP?MENU=1&ITEM=SEIA](http://www.gorebiobio.cl/index.php?menu=1&item=seia).

3.- EN RELACIÓN A LA ADENDA 1, DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LARAQUETE, ARAUCO", SE MENCIONA AL TITULAR QUE:

EL TITULAR DA RESPUESTA SATISFACTORIA A LA OBSERVACIÓN PLANTEADA EN LA DIA, POR LO QUE NO SE REALIZAN NUEVAS OBSERVACIONES.

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

TÉNGASE PRESENTE QUE ESTE CONSEJO CONSIDERA QUE EL TIEMPO DE VIDA ÚTIL DE LA AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO ES ACOTADO, 20 AÑOS, YA QUE PRODUCTO DEL AUMENTO DEMOGRÁFICO DE LARAQUETE, LA PLANTA DE TRATAMIENTO SE ENCONTRARÁ NUEVAMENTE SOBREPASADA EN SU CAPACIDAD, Y COMO RESULTADO DE ELLO, EL TRATAMIENTO QUE PROPORCIONARÁ A LAS AGUAS SERVIDAS RESULTARÁ INEFICIENTE.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ÁVILA, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MUÑOZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Menciona que en varios, se informa por parte del Consejero González, sobre la disposición que tendría don Sergio Giacaman, representante de Essbio, para asistir a la Comisión de Medio Ambiente, con el objeto de aclarar dudas que tienen respecto a situación de Planta de Tratamiento de Tirúa, conforme a solicitud que se realizaría en Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte. En segundo varios, indica que en atención a que existe una jornada que se realizaría en la provincia de Arauco, se solicita a los profesionales de la DIPLADE, quienes estaban presentes, coordinar visita al Lago Lanalhue, con la Secretaria Ejecutiva y los diversos actores involucrados. Así también, por la importancia del tema se solicita a la DIPLADE, remitir todos los antecedentes relacionados con la materia y que han sido trabajados tanto por la División como otras instituciones.

10. INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social indica que la Comisión se reunió el día de hoy para analizar los puntos establecidos en tabla.

En esta ocasión señala que se invitó al Seremi de Desarrollo Social, don Patricio Torres, quien, junto al Jefe de Inversiones, y un sectorialista encargado de proyectos de aguas lluvias, expuso con respecto al Plan Maestro de Aguas Lluvias, reunión que viene de una secuencia de reuniones donde primero se invitó al MOP para ver qué pasaba con el plan de aguas lluvias, por el tema de las inundaciones en el gran Concepción, y hoy se cierra el ciclo para tener la mayor

información con el Seremi de Desarrollo Social, para lo cual hoy se concluye que si bien es cierto que en la región existe 12 planes maestros de aguas lluvias, ninguno cumple con el RS, y hoy la explicación del Seremi de Desarrollo Social es que efectivamente la rentabilidad social no se cumple, por lo altos montos, tema en que hay una clara descoordinación, entre el MOP y Desarrollo Social, para lo cual se hace necesario y una solicitud de ordenamiento de poder aunar criterios en función de estas 2 carteras y además dentro de este pronunciamiento que hace el Seremi de Desarrollo Social, para resolver este gran tema que es el plan maestro de aguas lluvias, se necesita una prioridad presidencial para resolver este plan maestro, para resolver un tema social importante para la región.

Manifiesta que si bien es cierto, hoy día sesionó la Comisión de Gobierno y hoy día indica que el 28 de julio hay Sesión Extraordinaria, para lo cual somete a solicitud de este Consejo, porque van a tener que cambiar la fecha, pues habían dicho 24 y lo dejarían para realizar Comisión Social, este viernes 18 para sancionar, ver y revisar como Comisión el tema de las Subvenciones en el área Social, Cultura y Deporte, para luego sancionar el día 28 en Sesión Extraordinaria y de esta manera resolver una situación que hoy día está en espera, donde los vecinos están esperando las subvenciones en el área social.

11. VARIOS

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., Informa que se constituyó el día viernes 11 de julio, el Consejo Directivo de Innova, el cual representan la Consejera Tania Concha y quien habla, y dentro de la normativa y tabla, hubo la presentación, de cuál era el rol de los Consejeros en este Consejo, formalidades ejecutivas y además indica que se aprobaron proyectos como uso de nuevas tecnologías para mejorar la calidad y reducir estrés, empresas de servicios de análisis de bio-películas y microbiológicos generales, relacionados con la industria de alimentos, manejo de abeja caucásica para apoyar el embridaje controlado en abejas cárnicas e italianas en Chile, empaquetamiento de un equipo capturador de CO2, protección de un sistema tecnológico para capturar almacenamiento, entre otros proyectos, y existe también propuesta de modificación al reglamento de entidades patrocinadoras de proyectos que postulan a líneas de cofinanciamiento del Comité Innova Bío Bío. Sobre este punto precisa que el tema de los patrocinadores está acotado hoy día, y la moción de este directorio de Innova es ampliar y abrir a nuevos patrocinadores que tienen cierto perfil dentro de este Consejo, siendo los que ayudan y fortalecen los proyectos innovadores en Innova.

Agrega que además habrá un llamado a algunos profesionales como jurídico, 2 ejecutivos técnicos, que tienen que ver con el área industrial, ingenieros y un auditor, lo que informa a propósito de la primera reunión de Innova.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Aunque parezca jocoso señala que el país es un exportador de abejas sobre todo reinas cárnicas a Canadá y hay Consejeros que fueron, dentro de los que se incluye, fueron a Austria y Alemania a ver el tema de las abejas.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Manifiesta que cuando se expuso lo que se había tratado en la Comisión de Gobierno con la exposición sobre los que están interesados en que se haga Ñuble Región. Dice que no pudo asistir a la reunión el día de ayer, pero una reflexión, a propósito de las reacciones que han habido respecto a estas iniciativas y esfuerzo que han tenido la gente de Ñuble, hasta donde se ha dado cuenta, y en atención a una respuesta que ha dado la propia Presidenta, que entiende que dio la posibilidad de que eso fuera

efectivo, si es que se juntaba con la provincia de Bío Bío, en parte porque si se logra concretar esa idea, aparentemente Ñuble si fuera región, sería la que tendría menor recursos en el país, por tanto entraría siendo menoscabada en situación de menor ventaja, por tanto como se supone que están en un proceso de ideación, de un cambio institucional del país, puede ser que derive a otras instituciones que son más beneficiosas para la provincia, por ejemplo, aquí se está barajando la idea que las autoridades máximas de la región sean elegibles, si actualmente es un territorio que es provincia, tal vez lo razonable sería que se piense que la autoridad máxima de ese territorio sea elegible, como una vía de dar más participación a la ciudadanía, independiente de lo cual, cree que si se impone como un apoyo al desarrollo del territorio, la inversión de recursos de manera gigantesca, o sea, si van a crear más aparatos administrativos, probablemente no redunde en el desarrollo de la región, o sea va a haber una duplicidad de órganos y en vez de eso, considera que lo que se debiese garantizar son inversiones de recursos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, No habiendo más temas que tratar en nombre de Dios, levanta la Sesión siendo las 19.40 hrs.

RESUMEN DE ACUERDOS EN SALA SESIÓN ORDINARIA N°15 15/07/2014.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

✓ **SESIÓN ORDINARIA N° N°07 DE FECHA 01/07/2014.**

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 24 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:

• **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 14 DE FECHA 02/07/2014.**

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 24 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DESIGNAR A MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL COMITÉ FONDO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, SEGÚN LO DISPONE EL ART. TERCERO LETRA E) DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ:

✓ **EN CALIDAD DE TITULAR, A DON LEONCIO TORO ARAYA, GERENTE GENERAL DE LA CÁMARA DE PRODUCCIÓN Y EL COMERCIO DE CONCEPCIÓN.**

✓ **EN CALIDAD DE SUPLENTE, A DOÑA PAOLA VILUGRÓN TOLEDO, GERENTE DE ESTUDIOS DE LA CÁMARA DE LA PRODUCCIÓN Y EL COMERCIO DE CONCEPCIÓN.**

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LA SRTA. TANIA CONCHA H., CONSEJERA REGIONAL PARA QUE ASISTA EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL, A UNA JORNADA DE TRABAJO SOBRE FIC REGIONAL, A REALIZARSE LOS DÍAS 14 Y 15 DE JULIO DE 2014, EN LA CIUDAD DE TEMUCO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL SR EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, A OBJETO DE QUE REPRESENTARA AL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, EN REUNIONES CON PARLAMENTARIOS EN MATERIAS DEL PROYECTO DE LEY DE LA LOGGAR, A REALIZARSE EL DÍA 14 DE JULIO DE 2014, EN LA CIUDAD DE VALPARAÍSO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR 21 A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. JAVIER AVILA P., GABRIEL TORRES H., CLAUDIO EGUILUZ R. Y PATRICIO BADILLA COFRE, PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, AL SEMINARIO "NUEVAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES PARA LOS CONSEJEROS REGIONALES", A REALIZARSE EL DÍA 01 DE AGOSTO DE 2014, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CONVOCAR A COMISIÓN SOCIAL ESTE VIERNES 18 DE JULIO, SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA LUNES 28 DE JULIO PARA SANCIONAR SUBVENCIONES. Y 28 -29 DE JULIO, JORNADA DE PRESUPUESTO 2015 CONCLUYENDO CON SESIÓN EXTRAORDINARIA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 22 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR QUILLÓN", CÓDIGO BIP 30237973, POR UN MONTO TOTAL DE M\$249.960.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGONO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA "FONDO REGIONAL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LA MINERÍA ARTESANAL", SIN CÓDIGO BIP, Y AUMENTO DE RECURSOS POR UN MONTO TOTAL DE M\$35.418.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA FOMENTO PRODUCTIVO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

PRESUPUESTO ANTERIOR	M\$
CONTRATACIÓN DE PROGRAMAS	455.600
CONSULTORÍAS	270.000
GASTOS ADMINISTRATIVOS	295.880
TOTAL	1.021.480

PRESUPUESTO MODIFICADO	M\$
CONTRATACIÓN DE PROGRAMAS	289.177
CONSULTORÍAS	408.267
GASTOS ADMINISTRATIVOS	359.454
TOTAL	1.056.898

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGONO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR Y 09 ABSTENCIONES APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA "FONDO REGIONAL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LA MINERÍA ARTESANAL", SIN CÓDIGO BIP, Y AUMENTO DE RECURSOS POR UN MONTO TOTAL DE M\$35.418.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA FOMENTO PRODUCTIVO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

PRESUPUESTO ANTERIOR	M\$
CONTRATACIÓN DE PROGRAMAS	455.600
CONSULTORÍAS	270.000
GASTOS ADMINISTRATIVOS	295.880
TOTAL	1.021.480

PRESUPUESTO MODIFICADO	M\$
CONTRATACIÓN DE PROGRAMAS	289.177
CONSULTORÍAS	408.267
GASTOS ADMINISTRATIVOS	359.454
TOTAL	1.056.898

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, WEISSE Y YAÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BORGONO, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ,

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN CAMIÓN TOLVA COMUNA DE TUCAPEL", CÓDIGO BIP 30219023, POR UN MONTO TOTAL DE M\$54.109.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN RETROEXCAVADORA COMUNA DE TUCAPEL", CÓDIGO BIP 30211322, POR UN MONTO TOTAL DE M\$53.574.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR INICIATIVAS DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE RURAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS AÑO 2014, SEGÚN SE INDICA:

NOMBRE	COMUNA	PROVINCIA	MONTO M\$
CONSTRUCCION SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE SAN ANTONIO – LAS QUINTAS – LOS ANGELES	LOS ANGELES	BIO BIO	985.860
CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE RERE	YUMBEL	BIO BIO	92.600
CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE PEAJE CHAIMAVIDA	CONCEPCION	CONCEPCION	92.600
CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE LA MONTAÑA	LOS ANGELES	BIO BIO	46.300
CONSTRUCCION OBRAS DE CONSERVACION, MANTENCION Y AMPLIACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE CHILLANCITO DE QUILLON	QUILLON	ÑUBLE	92.600

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN REGIONAL DE USO DEL BORDE COSTERO, CRUBC, Y QUE INCORPORA COMO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN CON DERECHO A VOZ Y VOTO A:

4. UN REPRESENTANTE DE LA CONFEDERACIÓN NACIONALES DE PESCADORES ARTESANALES DE CHILE, CONAPACH.
5. UN REPRESENTANTE DE LA EMPRESA PORTUARIA TALCAHUANO SAN VICENTE.
6. CINCO REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA PROVINCIA DE ARAUCO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ÁVILA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MUÑOZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	UBICACION	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERIODO
ORD. N° SE.08-4099-2014 DE FECHA 01.07.2014	ARTURO PRAT N°220, ESQUINA SAAVEDRA, COMUNA DE CAÑETE	MUNICIPALIDAD DE CAÑETE	5 AÑOS
ORD. N° SE.08-4099-2014 DE FECHA 01.07.2014	AVDA. CRISTÓBAL COLON N°2511, LOTE 1-5, COMUNA TALCAHUANO	MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO	30 AÑOS

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ÁVILA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MUÑOZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

Nº DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	BENEFICIARIO	UBICACION	PERIODO
ORD. Nº SE.08-4056-2014 DE FECHA 30.06.2014	FUNDACIÓN INTEGRAL	ESMERALDA N°427, COMUNA DE CURANILAHUE.	5 AÑOS
ORD. Nº SE.08-4056-2014 DE FECHA 30.06.2014	CLUB DEPORTIVO SAN CARLOS DE PURÉN	LAUTARO N°280, LOTE 3 DAN CARLOS DE PURÉN. COMUNA DE LOS ANGELES.	5 AÑOS
ORD. Nº SE.08-4056-2014 DE FECHA 30.06.2014	MUNICIPALIDAD DE TIRÚA	LOTE 1F, CALLE ATAHUALPA S/N°, COMUNA DE TIRÚA	5 AÑOS
ORD. Nº SE.08-4056-2014 DE FECHA 30.06.2014	MUNICIPALIDAD DE TIRÚA	LOTE 1G, CALLE LAFKEN MAPU S/N°, COMUNA DE TIRÚA.	5 AÑOS
ORD. Nº SE.08-4056-2014 DE FECHA 30.06.2014	JUNTA DE VECINOS LA NUEVA ERA	VOLCÁN TINGUIRIRICA N°1406, POB. JORGE ALESSANDRI COMUNA DE CORONEL.	5 AÑOS
ORD. Nº SE.08-4056-2014 DE FECHA 30.06.2014	CONGREGACIÓN EVANGÉLICA ASAMBLEA DE DIOS NAC. DE CHILE	VOLCÁN TINGUIRIRICA N°1406, POB. JORGE ALESSANDRI COMUNA DE CORONEL.	5 AÑOS
ORD. Nº SE.08-4056-2014 DE FECHA 30.06.2014	MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN	ANÍBAL PINTO N°473, EDIFICIO SERVICIOS PÚBLICOS COMUNA DE MULCHÉN.	5 AÑOS
ORD. Nº SE.08-4056-2014 DE FECHA 30.06.2014	MUNICIPALIDAD DE LOTA	JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ S/N°, POB. ISIDORA GOYENECHEA, COMUNA DE LOTA.	5 AÑOS
ORD. Nº SE.08-4055-2014 DE FECHA 30.06.2014	MUNICIPALIDAD DE LEBU	MANZANA A, SITIO 13 PARCELA 32, ISLA MOCHA, COMUNA DE LEBU.	5 AÑOS
ORD. Nº SE.08-4055-2014 DE FECHA 30.06.2014	CONSEJO REGIONAL BIOBIO COLEGIO DE PERIODISTAS DE CHILE A.G	LOCAL N°105, GALERÍA ALESSANDRI, COMUNA CONCEPCIÓN	5 AÑOS
ORD. Nº SE.08-4055-2014 DE FECHA 30.06.2014	MUNICIPALIDAD DE QUILLECO	PASAJE 1, SITIO F, MZA. C, POB. CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO.	5 AÑOS
ORD. Nº SE.08-4055-2014 DE FECHA 30.06.2014	MUNICIPALIDAD DE QUILLECO	GALVARINO S/N° MZA. A. SITIO K, POB. ISABEL RIQUELME, CANTERAS, COMUNA QUILLECO.	5 AÑOS
ORD. Nº SE.08-4055-2014 DE FECHA 30.06.2014	MUNICIPALIDAD DE QUILLECO	GALVARINO S/N° MZA. E. SITIO 8, POB. ISABEL RIQUELME, CANTERAS, COMUNA QUILLECO.	5 AÑOS
ORD. Nº SE.08-4055-2014 DE FECHA 30.06.2014	FUNDACIÓN INTEGRAL JARDÍN INFANTIL LOS PINOS.	ESCOCIA ESQ. ITALIA, SECTOR LEONERA, COMUNA DE CHIGUAYANTE.	5 AÑOS
ORD. Nº SE.08-4055-2014 DE FECHA 30.06.2014	ASOCIACIÓN DE FUTBOL DE QUILLÓN	SAN MARTIN N°186, COMUNA DE QUILLÓN.	5 AÑOS
ORD. Nº SE.08-4055-2014 DE FECHA 30.06.2014	CLUB DEPORTIVO SOTO MAYOR UNIDO LOTA	RIÑIHUE S/N° MZA. CH, SITIO A, POBLACIÓN SOTOMAYOR, COMUNA LOTA.	5 AÑOS
ORD. Nº SE.08-4055-2014 DE FECHA 30.06.2014	MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES	AVENIDA ALEMANIA N°701 (EX N°600, LOTE 8C. COMUNA LOS ANGELES)	5 AÑOS

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ÁVILA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MUÑOZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO Nº 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY Nº 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

Nº DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	BENEFICIARIO	UBICACION	PERIODO
ORD. Nº SE.08-3668-2014 DE FECHA 11.06.2014	JUNTA DE VECINOS Nº14 QUIRIQUINA	CAMINO PÚBLICO CHILLÁN A EL CARMEN, LOTE A-B, COMUNA DE SAN IGNACIO	5 AÑOS
ORD. Nº SE.08-3668-2014 DE FECHA 11.06.2014	MUNICIPALIDAD DE TIRÚA	COSTANERA N°255, COMUNA DE TIRÚA	5 AÑOS
ORD. Nº SE.08-3668-2014 DE FECHA 11.06.2014	PARROQUIA SAN MATÍAS APÓSTOL.	SAN PEDRO N°10 CALETA EL BLANCO, COMUNA DE LOTA.	5 AÑOS
ORD. Nº SE.08-3668-2014 DE FECHA 11.06.2014	SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN	CHACABUCO ESQUINA O'HIGGINS OFICINA 4 EDIFICIOS PÚBLICOS, COMUNA COBQUECURA.	5 AÑOS.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 19 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ÁVILA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MUÑOZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

1.- SOBRE LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PARQUE EÓLICO CAMPO LINDO", SE INDICA AL TITULAR QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO: SE SOLICITA FUNDAMENTAR DE MEJOR FORMA LA RELACIÓN DE SU PROYECTO CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA DONDE IDENTIFICÓ QUE EXISTE UNA VINCULACIÓN. PARA FUNDAMENTAR ESTA RELACIÓN SE DEBEN EXPONER LAS RAZONES, ACCIONES, ACTIVIDADES POR LAS QUE EL PROYECTO O ACTIVIDAD SE RELACIONA CON LA DIMENSIÓN DE ANÁLISIS DE LA MANERA EN QUE SE HA DESCRITO Y SI ESTA RELACIÓN ES POSITIVA O NEGATIVA, CONSIDERANDO LOS PRINCIPALES ASPECTOS E IMPACTOS DEL PROYECTO.

PARA FACILITAR LA INTERPRETACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN Y SU INCLUSIÓN EN LA DIA O EIA, SEGÚN CORRESPONDA, SE HA HABILITADO UNA TABLA EN LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL [HTTP://WWW.GOREBIOBIO.CL/INDEX.PHP?MENU=1&ITEM=SEIA](http://www.gorebiobio.cl/index.php?menu=1&item=seia).

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: NO SE REALIZAN OBSERVACIONES, YA QUE EL PROYECTO NO SE DESARROLLA DENTRO DE ALGÚN DESTINO TURÍSTICO DEFINIDO POR POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO.

2.- RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "DISEÑO PLAN MAESTRO PARQUE LO GALINDO Y CONSTRUCCIÓN ETAPA I", SE MANIFIESTA AL TITULAR QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL: EL TITULAR REALIZA DE MANERA CORRECTA Y CON LA DEBIDA FUNDAMENTACIÓN, LA VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA EN LOS LINEAMIENTOS QUE IDENTIFICA EN SU DECLARACIÓN.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: SE SOLICITA DECLARAR SI EXISTE O NO VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO, PARA ELLO SE RECOMIENDA REVISAR ENLACE [HTTP://WWW.GOREBIOBIO.CL/INDEX.PHP?MENU=1&ITEM=SEIA](http://www.gorebiobio.cl/index.php?menu=1&item=seia).

3.- EN RELACIÓN A LA ADENDA 1, DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LARAQUETE, ARAUCO", SE MENCIONA AL TITULAR QUE:

EL TITULAR DA RESPUESTA SATISFACTORIA A LA OBSERVACIÓN PLANTEADA EN LA DIA, POR LO QUE NO SE REALIZAN NUEVAS OBSERVACIONES.

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

TÉNGASE PRESENTE QUE ESTE CONSEJO CONSIDERA QUE EL TIEMPO DE VIDA ÚTIL DE LA AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO ES ACOTADO, 20 AÑOS, YA QUE PRODUCTO DEL AUMENTO DEMOGRÁFICO DE LARAQUETE, LA PLANTA DE TRATAMIENTO SE ENCONTRARÁ NUEVAMENTE SOBREPASADA EN SU CAPACIDAD, Y COMO RESULTADO DE ELLO, EL TRATAMIENTO QUE PROPORCIONARÁ A LAS AGUAS SERVIDAS RESULTARÁ INEFICIENTE.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 18 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ÁVILA, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, MELITA, MUÑOZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

RESUMEN SOLICITUDES EN SALA SESIÓN ORDINARIA N° 15 DE FECHA 15/07/2014.

1.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.:

- RESPECTO A ACTIVIDAD DONDE PARTICIPARON DIVERSOS MINISTROS Y A LA CUAL NO FUERON INVITADOS LOS CONSEJEROS REGIONALES, SE EXPRESA EL MALESTAR QUE HA PROVOCADO ESTA SITUACIÓN, POR CUANTO SON UN ÓRGANO QUE DEBEN TRABAJAR A LA PAR, YA QUE SON LOS ACTORES QUE SE ENCUENTRAN EN LA REGIÓN, POR EJEMPLO, SE TRABAJARON ASPECTOS DE TRANSPORTES, Y NO FUE CONSIDERADA LA PARTICIPACIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE DEL CORE, TEMA QUE EN PARTICULAR, SE SOLICITA REMITIR ACTAS DE DICHAS REUNIONES.
- SE EXPRESÓ QUE NO HAY COORDINACIÓN DESDE EL EJECUTIVO, YA SEA SEREMÍA, O DIRECTORES DE SERVICIOS CON LOS ALCALDES, CUANDO SE REALIZAN ACTIVIDADES EN LAS COMUNAS DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN, POR LO QUE SE PIDE MAYOR COORDINACIÓN.
- SOBRE REUNIÓN QUE LLEVARÁ A CABO EL COMITÉ ORGANIZADOR REGIONAL DEL "DIÁLOGO REGIONAL DEL BIO BIO" Y LA "SESIÓN PLENARIA" DE LA COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL EN DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL, EL 8 Y 9 DE AGOSTO, EN LA REGIÓN, SE ESTARÁ A LA ESPERA DE INVITACIÓN RESPECTIVA PARA DICHO ENCUENTRO Y COORDINACIÓN DE LA MISMA.
- SOBRE EL NATALICIO DE BERNARDO O'HIGGINS, Y EN ATENCIÓN A QUE TODOS LOS AÑOS SE ENTREGA UNA OFRENDA FLORAL, SE REQUIERE QUE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS COMPRE ESTA OFRENDA.

2.- EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN:

- RESPECTO AL ORD. N° 682 DE FECHA 09/07/2014, QUE SOLICITA RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO CAMINOS TERRITORIO PUNILLA, PROV. DE ARAUCO", EL CUAL FUE INFORMADO POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SU RETIRO, SE REQUIERE REPONER OFICIO PARA ANÁLISIS Y PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO.
- ANALIZAR LA FACTIBILIDAD DE AUMENTAR EN OTROS MM\$5.000.- EL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL.

3.- EN COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.:

5. SE REQUIERE ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL EN LA MESA DEL AGUA.
6. QUE PARA LAS PRÓXIMAS INICIATIVAS QUE PRESENTEN, SE ENTREGUE INFORMACIÓN MÁS DETALLADA DE CADA PROYECTO.
7. SE SOLICITA CARTERA GLOBAL DE AGUA POTABLE RURAL DE LA REGIÓN, QUE INCLUYA LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO TANTO REGIONALES, SECTORIALES, VÍA SUBDERE Y FONDO SOCIAL DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.
8. SE REQUIERE FORTALECER LOS EQUIPOS TÉCNICOS QUE EVALÚAN PROYECTOS RELACIONADOS A AGUA POTABLE RURAL.

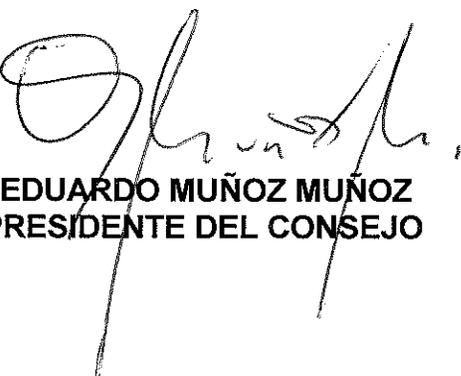
4.- EN COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE, MEDIANTE SU VICEPRESIDENTE SR. JAVIER BELLOY M.:

- SOBRE EL ORD. N°685, RESPECTO A LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO CRUBC, SE REQUIERE:
 - ESPECIFICAR EN EL REGLAMENTO CÓMO SE FORMALIZA LA PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, EN EL CASO QUE ESTE NO CORRESPONDA A UN CARGO ESPECÍFICO, COMO POR EJEMPLO LOS ALCALDES Y SEREMIS.
 - QUE SE NOMBRE EN EL REGLAMENTO A LA COMUNA DE SAN PEDRO COMO SAN PEDRO DE LA PAZ.
 - QUE SE ESTABLEZCA QUE LOS REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS SEAN DE TODAS LAS COMUNIDADES Y ASOCIACIONES INDÍGENAS DEL BORDE COSTERO DE LA REGIÓN Y NO SÓLO LOS INDÍGENAS DE LA PROVINCIA DE ARAUCO.
 - SE SOLICITA QUE AUMENTE LA REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO, DE 2 A 4 CONSEJEROS REGIONALES, EN DICHA COMISIÓN.

5.- EN COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENÍTEZ S.:

- EN ATENCIÓN A QUE EXISTE UNA JORNADA QUE SE REALIZARÍA EN LA PROVINCIA DE ARAUCO, SE SOLICITA A LOS PROFESIONALES DE LA DIPLADE, COORDINAR VISITA AL LAGO LANALHUE, CON LA SECRETARIA EJECUTIVA Y LOS DIVERSOS ACTORES INVOLUCRADOS. ASÍ TAMBIÉN, POR LA IMPORTANCIA DEL TEMA SE SOLICITA A LA DIPLADE, REMITIR TODOS LOS ANTECEDENTES RELACIONADOS CON LA MATERIA Y QUE HAN SIDO TRABAJADOS TANTO POR LA DIVISIÓN COMO DE OTRAS INSTITUCIONES.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 16 de fecha 06 de agosto de 2014.


EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO


JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE